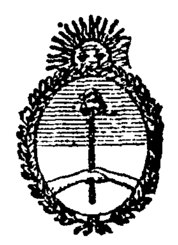
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.174 — AÑO XCV — A 0.08

Buenos Aires, martes 7 de julio de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO, DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

LEYES

PRODUCCION AGROPECUARIA

Prorrógase el régimen establecido por el artículo 1º de la Ley número 22.817, respecto de las compras, importaciones, locaciones o prestaciones de servicios previstos en el artículo 3º de la citada ley.

LEY Nº 23.516

Sancionada: Junio 3 de 1987.
Promulgada de Hecho: Junio 23 de 1987.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Prorrógase por el plazo de tres (3) años contados a partir del día 1º de enero de 1987, el régimen establecido por el artículo 1º de la Ley Nº 22.817, respecto de las compras, importaciones, locaciones o prestaciones de servicios previstos en el artículo 3º de la citada norma.

ARTICULO 2º — Las adquisiciones en el mercado interno sólo generarán derecho a cómputo si son efectuadas a responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado y se encontrarán respaldadas por facturas o documento equivalente emitido conforme las disposiciones tributarias en vigor.

El impuesto deberá indicarse por nota en la factura o documento equivalente cuando su discriminación estuviera vedada en el régimen del impuesto al valor agregado, inclusive para las operaciones realizadas con los responsables del Título V —Régimen Simplificado—.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y siete.

J. C. PUGLIESE — EDISON OTERO
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.516 —



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Ozuna Hermanos Sociedad Anónima comprendida en el régimen del Decreto Nº 261|85, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria 22.876.

DECRETO
Nº 998

Bs. As., 18|6|87

VISTO el expediente ex-S.I. Nº 12.858|85 Corresponde 2, por el que la firma "Ozuna Hermanos Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de muebles de madera, tales como: modulares, placares, juegos de dormitorio matrimonial, de dormitorio juvenil, de dormitorio en módulos, juegos de living y

juegos de comedor, a localizarse en el Paraje Itaembé Mini, Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que por la localización elegida el proyecto se encuentra ubicado en Zona de Frontera.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que el Servicio Jurídico permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Ozuna Hermanos Sociedad Anónima", con domicilio legal en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, comprendida en el régimen del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la fabricación de muebles de madera, tales como: modulares, placares, juegos de dormitorio matrimonial, de dormitorio juvenil, de dormitrio en módulos, juegos de living y juegos de comedor, a localizarse en el Paraje Itaembé Mini, Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, con una inversión total de australes trescientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y uno (A 372.251), calculada a precios del mes de setiembre de 1985.

Art. 2º — La planta industrial debe contar con una capacidad de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Modulares	500 u.|año
Placares	500 u.|año
Juegos de dormitorio matrimonial	250 u.|año
Juegos de dormitorio juvenil	500 u.|año
Juegos de dormitorio en módulos	750 u.|año
Juegos de living	1.500 u.|año
Juegos de comedor	1.250 u.|año

Lo consignado precedentemente lo es en un (1) turno diario de ocho (8) horas durante doscientos cincuenta (250) días|año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

	Años 1º	2º	3º y sgtes.
Modulares	165 u.|año	240 u.|año	300 u.|año
Placares	220 u.|año	260 u.|año	300 u.|año
Juegos de dormitorio matrimonial	80 u.|año	120 u.|año	150 u.|año
Juegos de dormitorio juvenil	165 u.|año	240 u.|año	300 u.|año
Juegos de dormitorio en módulos	250 u.|año	350 u.|año	450 u.|año
Juegos de living	550 u.|año	750 u.|año	900 u.|año
Juegos de comedor	400 u.|año	600 u.|año	750 u.|año

debiéndose tomar como fecha de puesta en marcha en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones el 2 de setiembre de 1985.

Art. 3º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de cincuenta y siete (57) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social en el proyecto presentado.

Art. 5º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre los Capitales y|o del que lo sustituya o complemente:

I. Desgravación por un lapso comprendido entre la puesta en marcha de la planta industrial y el límite fijado por la siguiente escala (artículo 6º, inciso a), apartado 1 y artículo 9º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985):

Año	Porcentaje de desgravación
1986	68
1987	68
1988	68
1989	68
1990	68
1991	68
1992	68
1993	68
1994	68
1995	61

II. Sin perjuicio de la desgravación fijada en el apartado I de este inciso, la empresa beneficiaria tiene el carácter de sujeto pasivo del Impuesto sobre los Capitales (Ley texto ordenado en 1986) a los efectos de la aplicación del Impuesto sobre el Patrimonio Neto (Ley texto ordenado en 1986) y|o del que lo complemente o sustituya (artículo 6º, inciso a) apartado 3 del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

b) Exención total por el lapso comprendido entre la aprobación del proyecto mediante el presente decreto y el 31 de diciembre de 1995, del Impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones, (artículo 6º, inciso b) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

c) Impuesto a las Ganancias y|o del que lo sustituya o complemente:

Deducción por el lapso comprendido entre la puesta en marcha de la planta industrial y el límite fijado por la escala del inciso a), del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan:

I. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas destinadas a personal en relación de dependencia y su familia. Esta deducción tendrá efecto únicamente sobre viviendas económicas, entendiéndose por viviendas económicas las que cumplen con las características técnicas establecidas en la Resolución ex-S.E.V.U. Nº 368|76. La base sobre la cual será calculado el porcentaje de deducción a que se refiere este inciso será tomado sobre los precios máximos que establece la Resolución ex-S.E.V.U. Nº 368|76 o el régimen que lo sustituya en el futuro.

Para la inversión en materiales y demás insumos y|o gastos que no fueran de la región el porcentaje de desgravación se reducirá al cincuenta por ciento (50 %). El uso de este beneficio por obra, excluye a todo otro que por el mismo concepto establezca con carácter general la Ley del Impuesto a las Ganancias y|o la que la sustituya o complemente en el futuro (artículo 9º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

II. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos abonados a personas radicadas en las provincias afectadas a la actividad que se promueve por concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorario y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que le corresponde efectuar por dichos conceptos en carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1986, (artículo 7º, inciso a) apartado 2 y artículo 9º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

III. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida radicados e instalados en las provincias del régimen de conformidad con el plan de equipamiento y|o reequipamiento asumido por el beneficiario, (artículo 7º - Inciso a) apartado 3, y artículo 9º, Inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Las desgravaciones que autorizan los apartados I a III de este inciso, correspondientes a inversiones y|o erogaciones efectuadas con anterioridad a la puesta en marcha de la actividad promovida, serán deducidas a partir del ejercicio fiscal de la puesta en marcha.

IV. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa (artículo 7º, inciso a) apartado 4 y artículo 9º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

d) Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente:

Liberación, por sus ventas en el mercado interno del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones y artículo 23 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, texto sustituido por la Ley Nº 23.349, según corresponda sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un lapso comprendido entre la puesta en marcha y el límite fijado por la escala que se detalla a continuación:

La beneficiaria deberá facturar el monto del impuesto devengado por sus ventas de conformidad a lo fijado en el artículo 19 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones y en el artículo 37 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, texto sustituido por la Ley Nº 23.349, según corresponda, teniendo este carácter de impuesto tributado a fin de constituirse en crédito fiscal en las etapas siguientes (artículo 7º, inciso b) y artículo 10, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Año	Porcentaje de Liberación
1986	55
1987	55
1988	55
1989	55
1990	55
1991	55
1992	55
1993	55
1994	50
1995	

e) Exención del Impuesto al Valor Agregado por las ventas efectuadas por sus proveedores de bienes de capital producidos en el país, incluídos en el proyecto aprobado (artículo 6º, inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

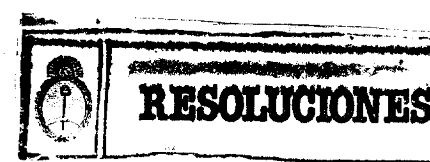
Art. 7º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el presente decreto se regirán por la Ley Nro. 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nro. 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985 y por el presente decreto así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 8º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Ozuna Hermanos Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en Avda. de Mayo 1120, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 9º — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
José H. Jaunarena
Mario S. Brodersohn
Roberto Lavagna



RESOLUCIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de médico.

RESOLUCION
Nº 381
Bs. As., 16|6|87

VISTA la vacante producida en el Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación por promoción del Dr. Ernesto H. Gigena.

Se Resuelve:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de médico (oficial superior de 7a.) en el Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación.

2º) Integrar la Comisión Asesora a que se refieren los artículos 2 y 3 de la acordada 34|84 con los señores Médicos Doctores Aníbal Oscar Avalos, Francisco Oscar Rodríguez y Jorge Luis Russo, y como miembro suplente el Dr. Horacio Guenzani Nieto.

3º) Fijar el plazo para la presentación de los interesados en concursar, en diez días hábiles a partir de la publicación de este llamado en el Boletín Oficial. Las presentaciones deberán hacerse en el Servicio de Reconocimientos Médicos, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, y serán acompañadas de los antecedentes de los aspirantes, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

4º) Para cubrir la vacante que se indica, que incluye en su gestión visitas domiciliarias, atención de consultorios y asistencia en casos judiciales cuando se requiera, el interesado deberá poseer título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada debidamente reconocida, con orientación en clínica psiquiátrica y aprobar las pruebas de oposición teórico-práctica y la entrevista personal a que se hace referencia en el punto 7º.

5º) Una vez vencido el plazo fijado en el punto 3º la Comisión Asesora procederá a evaluar los antecedentes de los aspirantes, y determinará cuáles de ellos, a su juicio, los reúnen suficientes para poder intervenir en la prueba de oposición.
El dictamen de la Comisión Asesora será irrecurrible.

6º) Se tendrán especialmente en consideración los siguientes antecedentes:
a) La evaluación de conocimientos teóricos clínicos generales y particulares en psiquiatría para el desempeño de las funciones inherentes al cargo.
b) El modo e idoneidad en el estudio, resolución y producción de dictamen protocolizado de diez casos de solicitud de licencias y|o de aptitud para ingresos. De los diez casos de licencias, tres versarán sobre temática psiquiátrica.
c) Acreditar experiencia práctica en Clínica Médica y Psiquiátrica.
d) Poseer título de Médico Legista o Laboralista.
e) Acreditar tiempo de concurrencia a un Servicio de Clínica Médica y|o Clínica Psiquiátrica, no menor de dos años en el primer caso y de cinco en el segundo.

7º) Se fijan las siguientes normas de valoración para los antecedentes curriculares, prueba de oposición y entrevista personal:

A) Para los antecedentes curriculares (máximo 40 puntos)

a) Título de Médico Legista y|o laboralista —2 puntos por título— .... Máx. 4 p.
b) Rubro carrera asistencial y|o sanitaria en centros hospitalarios (máximo 15 puntos), que comprende:
I) Cargos y funciones desempeñados desde la graduación, hasta 10 años .. Máx. 3 p.
II) Cargos obtenidos por concurso . Máx. 3 p.
III) Residencias (1p. por año) .... Máx. 4 p.
IV) Concurrencia a un Servicio de Clínica Médica reconocido y experiencia realizada en Clínica Psiquiátrica .... Máx. 5 p.
c) Cursos y Trabajos (máximo 9 puntos), que comprende:
I) Trabajos de investigación y originales .... Máx. 3 p.
II) Trabajos de actualización y casuística .... Máx. 1 p.
III) Relatos a congresos .... Máx. 2 p.
IV) Cursos dictados para graduados Máx. 3 p.
d) Actividad docente universitaria en la especialidad o afín a la que se concursa .... Máx. 3 p.
e) Premios .... Máx. 4 p.
f) Becas .... Máx. 3 p.
g) Otros títulos universitarios de especialidad .. Máx. 2 p.

B) Para la prueba de oposición (máximo 40 puntos)

a) Hasta un máximo de 15 puntos para la evaluación de los conocimientos teóricos.
b) Hasta un máximo de 25 puntos para la evaluación del desempeño práctico en el examen psico-físico y correspondiente dictamen.

C) Entrevista personal (máximo 20 puntos)

Los interesados quedarán además sujetos a una entrevista personal en la que se evaluarán sus condiciones y dotes personales, que también les conferirá un puntaje (hasta un máximo de 20 puntos).

8º) Efectuada la evaluación de los antecedentes curriculares y de la entrevista a que se hace referencia en el punto anterior, se fijará día y hora para la prueba de oposición, se notificará a todos los concursantes en el domicilio que hubieren constituido, y se citará a los considerados con antecedentes suficientes para intervenir en la prueba.

9º) La Comisión Asesora elevará a la decisión de la Corte el dictamen que elabore, estableciendo el orden de méritos de los aspirantes. El Tribunal podrá designar a cualquiera de los tres aspirantes mejor calificados, pero para nombrar al segundo o al tercero deberá fundar su decisión.

10) Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Facultad de Medicina del Salvador, Federación Médica Gremial de la República Argentina, Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, Federación Médica Gremial de la Capital Federal, Facultad de Medicina de La Plata, Asociación Médica Argentina y a la Confederación Médica de la República Argentina.
Regístrese y cúmplase.

José S. Caballero
Augusto C. Belluscio
Carlos S. Fayt
Enrique S. Petracchi
Jorge A. Bacqué

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 575
Bs. As., 18|6|87

VISTO el Expediente A.N.A. Nº 407.210|86, y
CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes ha solicitado la reclasificación del Bromuro de metilo en otra posición arancelaria diferente de la actual.
Que la Administración Nacional de Aduanas manifestó que la posición por la que se despacha actualmente la mercadería es la correcta en razón de su acondicionamiento en envases para su venta al por menor.
Que no obstante lo manifestado por la Administración Nacional de Aduanas, considera viable la posibilidad de una apertura de posición arancelaria específica, en razón de las consideraciones de carácter económico efectuadas por la recurrente.
Que ha tomado intervención la Secretaría de Hacienda, la cual avala el criterio de abrir una posición arancelaria específica.
Que la medida que se propicia permitirá volver a una situación similar a la que existía anteriormente donde el Bromuro de metilo ingresaba por la posición 29.02.04.02.01 con el cero por ciento (0 %) de derechos.
Que el objetivo a alcanzar por la presente tenderá a reconocer el hecho de que por las características del Bromuro de metilo, el cual por razones de seguridad debe incluírsele algún agregado dado su alta toxicidad, no implica ello una alteración de su pureza.
Que en consecuencia corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.
Que los Servicios Jurídicos permanentes de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y del Ministerio de Economía han tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.
Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley 22.415, en la Ley de Ministerios —t.o. en 1983— y en la Ley Nº 22.792 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 751, de fecha 8 de marzo de 1974, y 101, de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

38.11.02.99.79 Bromuro de metilo con hasta 2 % de cloropicrina .... N.P. 0 %

Art. 2º — Al arancel que se establece a la posición 38.11.02.99.79 incorporada en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el Artículo 1º de la presente resolución, se le aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter transitorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985 y sus prórrogas.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir vacantes.

RESOLUCION
Nº 23
Bs. As., 22|6|87

VISTO:
La Resolución de Cámara Nº 5 de fecha 18|2|87 que convoca a concurso para cubrir las vacantes de los cargos de Secretarios existentes en los Juzgados Nros. 12 y 40;

Y CONSIDERANDO:
Que con posterioridad al plazo previsto por el art. 1º de la citada Resolución se produjeron dos nuevas vacantes en los Juzgados 17 y 33 respectivamente, lo que torna necesario ampliar la anterior convocatoria y, a la vez ofrecer la oportunidad de nuevas inscripciones a fin de dejar a salvo los derechos de eventuales concursantes.
Que, de otro modo, los mismos candidatos se verían en el caso de rendir dos veces la misma prueba de oposición, con el consiguiente dispendio de esfuerzo para aspirantes y Jurados.
Que tal situación torna aconsejable dejar sin efecto la Resolución de Cámara Nº 5 del 18|2|87, disponiéndose un nuevo llamado a concurso para cubrir las vacantes en los Juzgados 12, 17, 33 y 40 de conformidad con lo previsto en Resolución de Cámara Nº 16 punto 1º del 6|8|85.
Por ello,

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo
Resuelve:

1º) Dejar sin efecto el llamado a Concurso dispuesto por Resolución de Cámara Nº 5.

2º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir las vacantes de los cargos de Secretario de Primera Instancia en los Juzgados Números 12, 17, 33 y 40 y las que se produjeren hasta la fecha del cierre de inscripción del presente concurso, que estará sujeto a lo establecido en el respectivo reglamento (Resolución de Cámara Nº 16 punto 1º del 6|8|85).

3º) Los interesados ajenos al Fuero que reunan los requisitos legales exigidos para ese cargo, deberán inscribirse durante el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de este llamado en el Boletín Oficial, debiendo, en el mismo plazo, ofrecer y acreditar los antecedentes que tuvieren y que se indican en el art. 6º del Reglamento antes citado. Las presentaciones deberán hacerse en la Secretaría General (Oficina de Personal), calle Cerrito 536, entrepiso, dentro del horario de atención al público y constituyendo domicilio en esta Capital Federal.

4º) Los empleados del Fuero con título de abogado quedan automáticamente inscriptos en el concurso para los cargos de Secretario de Primera Instancia.
Los automáticamente inscriptos podrán ofrecer y acreditar los antecedentes a que se refiere el art. 6º del Reglamento y agregar nuevos si los hubiere, dentro del plazo señalado en el art. 2º de esta Resolución.
Los letrados ajenos al Fuero que se encontraren inscriptos para el concurso previsto por Resolución de Cámara Nº 5, se consideran inscriptos de pleno derecho para este nuevo concurso, aún cuando podrán agregar nuevos antecedentes si los hubiere a los ya acreditados dentro del término previsto precedentemente.

5º) De conformidad con lo propuesto por la Presidencia intégrase la Comisión Asesora - Art. 5º del Reglamento de la siguiente manera: a) De antecedentes: doctores Juan Carlos Fernández Madrid, Eduardo R. Perugini y Haydée B. Dragonetti de Román; b) Deposición: doctores César Eduardo Bergna, Lilia Mabel Maffei de Borghi y Oscar Pirroni.

6º) La Comisión Asesora recibirá la prueba de oposición y determinará con razonable anticipación los días en que habrá de realizarse en la sede del Tribunal, fecha que se notificará a los concursantes en el domicilio constituido al inscribirse o en el último que registraren en sus legajos personales cuando se trate de empleados que se desempeñen en el Fuero.
Asimismo se anunciará en las carteleras del Tribunal.

7º) Serán elegibles para cubrir los cargos mencionados en el art. 1º de esta Resolución los postulantes que ocupen los seis primeros lugares de la lista a que se refiere el art. 9º de la reglamentación respectiva.

8º) La inscripción en el concurso implica el conocimiento del respectivo reglamento sin perjuicio de asegurarse su permanente exhibición a los interesados en la Oficina de Personal y de su fijación junto con la presente, en las carteleras del Tribunal.

9º) Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por oficio con transcripción al Colegio Público de Abogados, a la Asociación de Abogados de Buenos Aires, al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asociación de Abogados Laboralistas y a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y colóquese su texto —junto con los reglamentos citados precedentemente— en las carteleras de los edificios donde funcionan organismos del Fuero.

10) Protocolícese y hágase saber.

Guibourg, Pociava, Lafuente, Vilela, Moreno, González, Rubio, Rodríguez, Lasarte, Vázquez Vialard, Perugini, Lascano, Abdelnur, Morell, Vaccari, Caseelli, Morando, Capón Filas, Fernández Madrid, Boutigue, Morasso, Bergna, Pigretti, Arcal, Billoch.



MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Asígnase una posición específica a los cepillos manuales constituidos de mechones de alambre de acero con mangos de madera.

RESOLUCION Nº 572

Bs. As., 18/6/87

VISTO el Expediente Nº 230.217/86, del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario introducir modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE), para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

Que la medida que se propicia tiende a asignar una posición específica a los cepillos manuales constituidos de mechones de alambre de acero con mangos de madera.

Que la actual clasificación ubica a la citada mercadería en la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE): 96.01.00.02.99 que comprende genéricamente a los demás artículos de cepillería.

Que la posición específica tiene como objetivo identificar con precisión a productos exportables.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha dictaminado que la presente medida es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley 22.415, la "Ley de Ministerios, t.o. 1983", la Ley 22.792 y en uso de la facultad acordada por el Decreto Nº 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) la siguiente posición y su respectivo tratamiento arancelario:

		Derecho
96.01.00.02.07	Cepillos manuales constituidos de mechones de alambre de acero con mangos de madera	0 %

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 573

Bs. As., 18/6/87

VISTO el Expediente ex-S.C.E. Nº 95.030/85, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Convertidores de Abrasivos Revestidos ha peticionado ante las autoridades económicas la apertura de posiciones arancelarias específicas que no implican variación de derechos, en razón de las exigencias que deben cumplir en la negociación de productos que interviene la Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.).

Que la medida que se propicia brindará una mecánica adecuada ya que permitirá distinguir los bienes intermedios de futura transformación en el país, respecto de los productos terminados que son exclusivamente comercializados al consumidor final.

Que para alcanzar el objetivo explicitado en el Considerando anterior, corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

Que los Servicios Jurídicos permanentes de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y del Ministerio de Economía han tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley 22.415, en la Ley de Ministerios —t.o. en 1983— y en la Ley 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

68.06.00.00.00

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

68.06.00.01.00	Rollos de ancho igual o superior a 1,20 m.	38 %
68.06.00.99.00	Los demás	38 %

Art. 3º — A los aranceles que se establecen a las posiciones 68.06.00.01.00 y 68.06.00.99.00, incorporadas en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el Artículo 2º de la presente resolución, se les aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter transitorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985 y sus prórrogas.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE LA YERBA MATE CANCHADA

YERBA MATE

Adécuanse los valores prendarios para el mes de junio de 1987.

RESOLUCION Nº 19

Posadas, 29/5/87.

VISTO: El Costo Conjetural efectuado el 27 de abril de 1987 por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario; con relación a este Costo; adecuar los valores prendarios para el mes de junio de 1987;

Por ello y de acuerdo a la facultad conferida por Decreto Nº 2.746/84 del Poder Ejecutivo Nacional

El Interventor en el Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate Canchada

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en novecientos quince centavos de austral (₳ 0915) el importe que percibirá el productor como anticipo prendario a partir del día 1º de junio de 1987.

Art. 2º — Autorizar a la Gerencia de Comercialización a que reciba consignaciones desde el día 8 de junio de 1987.

Art. 3º — Regístrese. Comuníquese. Tomen nota las Gerencias de Comercialización y de Administración y Finanzas. Dése a conocer a la Dirección del Registro Oficial. Cumplido, oportunamente; archívese.

José G. Oswald

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 25 de junio de 1987

Y VISTOS:

Reunido el Tribunal en Acuerdo General celebrado el día de la fecha, a fin de considerar si la Acordada de Concurso de fecha 4 de octubre de 1984 que dictara esta Cámara, es aplicable a los cargos de secretario y prosecretario de Superintendencia, en virtud de la vacante recientemente producida con motivo de haber sido designado el doctor Hugo Luis Mauro Piacentino; secretario Letrado de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

Y Considerando,

Que si bien la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha resuelto en Resolución Nº 271 de fecha 16 de junio de 1987 que el régimen de concursos establecido por la Acordada Nº 34/84 no rige para cubrir los cargos de Superintendencia; esta cámara considera que a fin de dar las posibilidades de ingreso a esos cargos a quienes resultaren los más idóneos, es mantener el régimen de concursos inclusive para la mencionada área.

Más, habida cuenta de la especialidad de conocimientos técnicos y prácticos que la Superintendencia requiere, la base del concurso debe ser fundamentalmente por evaluación de antecedentes de los candidatos que se presentaren y eventualmente realizarse además, en caso de estimarlo necesario el Tribunal desinsaculado, una exposición oral.

Por ello el Tribunal por mayoría

Resuelve:

Llamar a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Secretario de Superintendencia de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; a cuyos efectos publíquese en el Boletín Oficial.

Firmado: Doctores W. Gustavo Mitchell; presidente; Guillermo Rivarola; Abel Bonorino Peró; Raúl M. Madueño; Eugenio R. Zaffaroni; Guillermo J. Ouvina; Mario G. Costa; Pablo J. Loumagne; José Massoni; Guillermo R. Navarro Oscar M. R. Ocampo Luis M. Ragucci (hijo) Eduardo Valdovinos, Edgardo L. Vila; Alberto Campos; Hugo Rocha Degreef; Liliana E. Catucci; Carlos Alberto Elbert; Luis Ameghino Escobar; José Manuel Piombo; Carlos A. Tozzini; Raúl Fontana; secretario el doctor Edgardo Donna no firmó por encontrarse por licencia.

e.7/7 Nº 3.653 v.7/7/87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

11 DE MARZO DE 1987

Comunicación Publicaciones Nº 12.063/57

Periódicas Decreto-Ley

3ª Serie

57.489 — Así lo vemos — Nº 172/97 — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.
57.490 — Revista Marítima — Nº 1.363/74 — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.
57.491 — Acción rotaria — Nº 2.34/37 — Córdoba XI/86.
57.492 — Boletín de la Sociedad Rural de General Paz — Nº — Ranchos — XI/86.
57.493 — Hola — Nº 146 — San Luis — Bagual — X/86.
57.494 — Boletín municipal — Nº 494/99 — Bs. As. — La Plata — IX/86.
57.495 — El Banco y su gente — Nº 7 — Santa Fe — Sunchales — XII/86.
57.496 — Todo Safari — Nº 9 — Buenos Aires — Villa Gesell — XI/86.
57.497 — Letras desde Rafaela — Nº 7 — Santa Fe — Rafaela — XI/86.
57.498 — Diario Los Andes Hnos. Calle S. A. — Nº 35.058/062 — Mendoza — XI/86.
57.499 — Comunidad Nº 181 — Buenos Aires — Villa Ballester — XII/86.
57.500 — La verdad — Nº 20.132/162 — Buenos Aires — Junín — XI/86.
57.501 — Boletín de las Iglesias Valdenses — Nº 468 — L. P. — J. Arauz — XII/86.
57.502 — El lobo platense — Nº 6/8 — Buenos Aires — La Plata — VIII/86.
57.503 — El panadero del Oeste — Nº 1.975 — Buenos Aires — Capital Federal — IX/86.
57.504 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina — Nº 545 — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.
57.505 — Encuentro en Cristo — Nº 6 — Bs. As. — Capital Federal — I/87.
57.506 — El arcángel — Nº 16 — Buenos Aires — Capital Federal — XII/86.
57.507 — Cosmik — Nº 73/75 — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.
57.508 — Chik y Cosmik — Nº 34/36 — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.

Inscriptas

57.622 — Hoy, servir al pueblo — semanario — a. 4 — Nº 140 — prop. Ediciones Hoy S. R. L. — Dir.: Eugenio Gastiazoro — Bs. As. — Capital Federal — X/86.
57.623 — Tribunales. Jurisprudencia. — mens. — a. I — Nº 1 — prop.: Martín Diego Del Nido. — Dir.: Marta Del Rosario Mattera. — Bs. As. — Capital Federal — II/87.
57.624 — Salud en el trabajo — trimes. — Nº cero — prop. Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires — Dir.: Basilio Torres. — Misiones — Posadas — XII/86.
57.625 — Mundo sanlorencista — mens. — a. I. — Nº 2 — prop.: Dir. Pablo Jorge Fucci. — Bs. As. — Capital Federal — II/87.
57.626 — Actualidad energética — trim. — Nº 14 — 2ª época. — Prop. Dir.: Julio César Bouzas — cast. — Bs. As. — Capital Federal — XII/86.
57.627 — Diario Tribuna — diaria — a. I — Nº 24 — prop. Dir.: Gino Del Buono - Miguel Angel Acosta — Córdoba — Villa Dolores — III/87.
57.631 — Ambiente y recursos naturales. —trim. — a. 3 — Nº 2 — Prop.: Fundación ARN. — dir. Guillermo Cano — Bs. As. — Capital Federal — VI/86. — (vol. 3).

e. 7/7/87 Nº 3.582 v. 7/7/87

12 DE MARZO DE 1987

3ª Serie

57.632 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 358 — Bs. As., Capital — XI/86.
57.638 — Vivienda — Nº 293 — Bs. As. — XII/86.

57.634 — Hogar Cristiano — Nº 11 — IX|86.
57.635 — Revista Electrotécnica — Nº 4 5 — X|86.
57.636 — Amigos — Nº 42|43 — VIII|86.
57.637 — Akoku Nippo — Nº 5.491|63 — XI|86.
57.638 — Seguros — Nº 153 — XI|86.
57.639 — El Scout Argentino — Nº 339 — X|86.
57.640 — Pregón de La Plata — Nº 14.704|723 — XI|86.
57.641 — Tabor — Nº 1|10 — XII|86.

Inscriptas

57644 — Liberalismo para Liberales — Aut. Alberto Benegas Lynch (h) — Edt. Emecé — Bs. As. — VII|86.
57.645 — Los Orígenes y Otros Poemas — Aut. y Edit.: Luis O. Ressia — San Luis, Villa Mercedes — X|86.
57.646 — Mi Sombra Anterior — Aut. y Edit. Jorge Eduardo Catelli — Bs. As. — II|87.
57.647 — Practiquemos Contabilidad — 1er. Curso — Auts. y Edts.: María Luisa Marforio de Bascialli - Arturo Pablo Bascialli — 2da. Edo. — Bs. As. — II|87.
57.648 — Liberalismo para Liberales — 2da. Edc. — Aut. Alberto Benegas Lynch (h) — Edt. Emecé — Bs. As. — XII|86.

Por Edit. PAC - Bs. As. - II|87:

57.725 — Hoy te vi pasar — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.726 — Desconsoladamente tú — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.727 — Desconsoladamente tú — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.728 — Te dejo mi nombre — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.729 — Te dejo mi nombre — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.730 — Llorando te fuiste — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.731 — Llorando te fuiste — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.732 — Forma creativa de vivir — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.733 — Forma creativa de vivir — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.734 — Y verte sonreír — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.735 — Y verte sonreír — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.736 — Mas nada queda del ayer — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.737 — Más nada queda del ayer — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.738 — Nunca más... amor — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.739 — Nunca más... amor — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.740 — Hoy te vi pasar — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.741 — Dónde... voy — Canc. — Violeta Evangelina Villafañe - José Civeira, y|o.
57.742 — Dónde... voy — Canc. Letra: Violeta Evangelina Villafañe - José Civeira, y|o.
57.743 — Te oí decir te amo — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.744 — Te oí decir te amo — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.745 — Vi... la puesta del Sol — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - José Civeira, y|o.
57.746 — Vi... la puesta del Sol — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.747 — Un Pequeño Jardín — Canc. — Letra: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.748 — Un pequeño jardín — Canc. — Mús.: Violeta Evangelina Villafañe - Hugo (Chichín) Coimbra.
57.749 — Capillita del divino — Canc. — Mús. y edit.: Daniel Arzón Oronao — Bs. As. III|87.
57.750 — Capillita del divino — Canc. — Letr.: Daniel Arzón Oronao — Bs. As. III|87.
57.751 — Destino del pescador — Chamarrita — Mús. y edits.: Juan Carlos Ojeda - Amancio Jesús Ibarra — Bs. As. III|87.
57.752 — Destino del pescador — Chamarrita — Letr.: Daniel Arzón Oronao — Bs. As. III|87.
57.753 — A San Fabián — Chamamé — Mús. y edt.: Daniel Arzón Oronso — Bs. As. III|87.
57.754 — A San Fabián — Chamamé — Letr. y edt.: Daniel Arzón Oronao — Bs. A. III|87.

Por Edit. "Polito" - Bs. As. III|87:

57.755 — Ella tiene en su boca un muy lindo lunar — Cumbia — Mús.: Omar De Lazzari.
57.756 — Ella tiene en su boca en muy lindo lunar — Cumbia — Letr.: Oscar Iturra Márquez.
57.757 — Las chicas de Buenos Aires a Mar del Plata se van — Cumbia — Mús.: Omar De Lazzari.
57.758 — Las chicas de Buenos Aires a Mar del Plata se van — Cumbia — Letr.: Oscar Iturra Márquez.
57.759 — Dime adónde te puedo encontrar — Gaita — Mús.: Omar De Lazzari.
57.760 — Dime adónde te puedo encontrar — Gaita — Letr.: Oscar Iturra Márquez.
57.761 — ¡No te irás jamás de mí! — Tango — Letr. y Edt.: Rosana Grenci — Bs. As. II|87.

57.762 — ¡No te irás jamás de mí! — Tango — Mús. y tdt.: González Muñoz (Manuel González) — Bs. As. II| 87.
1987.
57.843 — Trama — Revista — Nº 16 — Bimetr. — Prop. Blanca N. Becerra de Rezzoagli — Dir.: Blanca N. Becerra — Bs. As. Cap. XII|86 — (Revista de Arquitectura).
57.844 — El Barrio — Mens. — a. 3 — Nº 36 — Prop. Partido Socialista Democrático — Sec. 4 — Dir.: Beatriz Enselmi de Stillo — Bs. As. Cap. III| 1987.
57.845 — Ojos de la Esperanza (Einei Tikva) — Tim. — Nº 17 — Prop.: Comunidad Benei Tikva — Dir.: Carlos A. Wolff — Bs. As. Cap. XII|86.
57.847 — Panorama Empresario — Mens. — a. I — Nº 30 — Epoca 2 — Prop. Dir.: Miguel Angel Ventieri — Bs. As. Chivilcoy II|87.
57.848 — Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Litoral — Mens. — a. 3 — Nº 43 — Prop.: Univers. Nac. del Litoral — Dir.: María Magdalena Palamedi — Sta. Fe I|87.
57.846 — Apesup — Trim. — Nº 1 — a. I — Prop. Asoc. del Personal Superior de Pasa Petroquímica Argentina S.A. — Dir.: Alberto Pedro Silva (Editor) — Sta. Fe - San Lorenzo I|87.
57.849 — Actualización de Jurisprudencia — t. III — Prop. La Ley S.A. — Dir.: Fernado N. Oliva Vélez — Bs. As. Cap. 1ª quincena nov|86.

e. 7|7 Nº 3.583 v. 7|7|87

13 DE MARZO DE 1987

3ª Serie

57.850 — Boletín Informativo — Nº 896| 904 — Bs. As. XI|86.
57.851 — Boletín Informativo — Nº 898| 904 — Bs. As. XI. 86.
57.852 — Nueva Presencia — Nº 23.964| 23.964 — 492|500 — Bs. As. Cap. I|87.
57.853 — Pulmón y Respiración — a. 3 — Nº 1 — Bs. As. XII|86.
57.854 — Guía VOC — Nº 48 — Bs. As. I|87.
57.855 — Sensei, La Revista que Enseña — a. I — Nº 2 — Bs. As. I|87.
57.856 — Propuesta para un futuro mejor — Nº 12|13 — Cba. Jovita I|86.
57.857 — Bancarios del Provincia — Nº 468|73 — Bs. As. Cap. XII|86.
57.858 — Enfoques de Comercio Exterior — Nº 30 — Bs. As. I|87.
57.859 — Datos e Ideas — Nº 41 — Bs. As. II|87.

Inscriptas:

57.860 — Imágenes encendidas — Aut. Roberto Albeza — Edt. Comisión Bicameral Examinadora de Pbras. de Altpres. Sañte: PS. — Salta XII|86.
57.861 — El Territorio Nacional del Chaco durante el Gobierno Radical (1916| 1930) — Nº 14 — Aut. Analia Silvia García — Edt. Instituto de Investigaciones Geohistóricas — Chaco - Resistencia XII|86.
57.876 — Una simple consulta — Telet. Aut. Gerardo Taratuto — Repres. en ATC Canal 7 — Bs. As. Cap. III|87.
57.903 — Hilachitas — Cueca — Letr. y edit.: Lito Leiva — Bs. As. XII|86.
57.904 — Hilachitas — Cueca — Mús. y edit.: Lito Leiva — Bs. As. XII|86.
57.905 — Más allá de la vida — Aut. Carlos Armando Fernández — Edt. Pleamar — Bs. As. IX|86.
57.906 — Cuatrocientos años de Cirugía de Buenos Aires y otras historias médicas — Vol. V — Aut. Oscar Andrés Vaccarezza — Edt. Academia Nacional de Medicina — Bs. As. XI|86.
57.907 — Todo Rosario — Auts. y edits.: Juan Carlos Caride - María Cristina Buteri — Fotos: Norberto Julio Puzzolo — Sta. Fe - Rosario II|87.
57.973 — MJS. Formen todos un solo corazón. Don Bosco. — Mens. — Nº 20 — Prop. Institución Salesiana Ntra. Sra. de Luján — Dir.: Luis Timossi — Bs. As. La Plata III|87 — (Año III).

57.985 — Revista R.C.A. — Boletín — Anexo bolet. sumario — Nº 20 — Prop. Radio Club Argentino — Dir.: Manuel Luis Winer — Bs. As. Cap. XII|86.
57.974 — TC... La Revista — Mens. — Nº 47 — a. 5 — Prop. Dir. José Luis Barraza — Bs. As. Cap. II|87.
57.975 — Cefiloza — Mens. — Nº 94 — a. X — Prop. Centro Filatélico Lomas de Zamora — Dir.: Martín Delgado — Bs. As. L. de Zamora XII|86.
57.976 — El Busca — Seman. — Nº 1 — Prop. Dir.: Carlo Alberto Genzana Barbieri — Bs. As. San Miguel III|87.
57.977 Acontecer Rojo — Quincenario — Nº cero — Año 01 — Prop. Dir.: Mario Enrique Demattei — Bs. As. Lanús Oeste II|87.
57.978 — Revista Militar — Anual — Nº 715 — Prop. Círculo Militar — Dir. Alberto Jorge Maffey — Bs. As. Cap. I a XII|86.
57.979 — El Mercantil — a. 15 — 2ª época — Nº 72 — Prop. Dir.: Fermín Lorenzo — Bs. As. Avellaneda II|87.
57.980 — Repertorio General — Revista Jurídica Argentina La Ley — Repertorio XLV — J-Z. — Semestr. — Prop. La Ley S.A. — Dir.: Fernando N. Oliva Vélez — Bs. As. Cap. 1ra. quincena| VIII|86.
57.987 — Mitteilungen — Noticias — a. 36 — Nº 382 — Prop. Congregación Evangélica Alemana de Córdoba — Dir. Norberto Emilio Rasch — Cba. Cerro Las Rosas III|87 (cast|alemán).
57.988 — Noticiero de Impuestos — Mens. — Nº 76 — Prop. Dir.: Ivone M. Arenhardt — Bs. As. Cap. VII|86.

e. 7|7 Nº 3.717 v. 7|7|87

16 DE MARZO DE 1987

3ª Serie

57.989 — Clarín — Revista Nº 14.689| 710 — Bs. As., Capital — I|87.
57.990 — Sema — Nº 29 Bs. As., Capital — XII|86.
57.991 — Nexo — Nº 7|9 — Bs. As., Capital — IX|86.
57.992 — Guía de los barrios — Nº 7 — Bs. As., Capital — XII|86 - Dock Sud.
57.993 — Boletín Adeba — Nº 101|05 — Bs. As. Capital — XI|85 — a. VIII|86.
57.994 — Expresión Comunitaria — Nº 27 — Bs. As., San Miguel — XI|86.
57.995 — Precios y Decisiones — Nº 19 — Bs. As., Capital — XII|86.
57.996 — Boletín Informativo — Nº 895| 97 — Bs. As., Capital — VII|86.
57.997 — Boletín Informativo — Nº 887| 93 — Bs. As., Capital — XI|85 a VI|86.
57.998 — Centro Editor Maderero Argentino — Nº 54|55 — Bs. As., Capital — I|87.

Inscriptas

57.999 — Cantando te conocí — Merengue — Mús.: D'Bugueño - Rafael Ravelo — Edt. Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.000 — La gotita milagrosa — Paseito — Mús.: Almena - Rubén César Crespo — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII| 86.
58.001 — Hermosa costeña — Cumbia — Mús.: Enrique Miralles - Rafael Ravelo — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.002 — Maruca quedate piola — Merebumbé — Mús.: D'Bugueño — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.003 — Me jurabas amor eterno — Porro — Mús.: Almena - Amadeo Eduardo Menduiña — Edt.: Edifon — XII|86.
58.004 — Nuestro día es una canción — Paseito — Mús.: Enrique H. Miralles-Francisco Rubén Sánchez — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.005 — Origen de cumbia — Cumbia — Mús.: D'Bugueño-Francisco Rubén Sánchez — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.006 — Todo tu encanto — Porro — Mús.: Enrique H. Miralles-Francisco Rubén Sánchez — Edt.: Edifon — Bs. As. — XII|86.
58.007 — Yo hago una fiesta — Paseito — Mús.: Almena - Antonio Nieto, y|o — Edt. Edifon — Bs. As. — XII|86.

Por Edit. Siemens-Ocampo — Bs. As.

58.009 — Treinta poesías para las fiestas — Aut. Diego N. Siemens — Edt. Siemens-Ocampo — Bs. As. — IX|86.
58.100 — Cómo organizar un taller científico — Docum. Nº 27 — Aut. Martha A. Maggi — X|86.
58.101 — Diagnóstico situacional — Nº 29 — Aut. Lina Schuler - Rosa Hilda Tirada — VII|86.

e. 7|7 Nº 3.718 v. 7|7|87

(Continuará)

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CAPITAL

En Expediente Nº 601.890|86, se le hace saber al señor ANDRES MANUEL STARKANO C. I. Nº 5.600.121, que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital Federal — Sección Secuestros, sita en Dársena Norte Sección séptima de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercadería absueltas, dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente, determinando su venta en pública subasta destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley 22.415 — Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.654 v. 7|7|87

En expediente Nº 600.606|86; se le hace saber al señor CELSO MENDIETA ORTEGA pasaporte español 11.704|1.52; que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital Federal — Sección Secuestros; sita en Dársena Norte; Sección 7ma.; de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 a los efectos de retirar mercaderías absueltas dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente determinando su venta en pública subasta destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley 22.415 — Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.655 v. 7|7|87

En expediente Nº 600.763|84; se le hace saber al señor CARLOS ALBERTO COLOMBO C. I. Nº 6.715.612; que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital — Sección Secuestros sita en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercaderías absueltas dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente determinando su venta en pública subasta destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley 22.415 — Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.656 v. 7|7|87

En expediente Nº 482.499|68 se le hace saber al doctor IGNACIO ALBARRACIN; ALICIA M. EMILE; que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital Federal — Sección Secuestros sita en Dársena Norte; Sección 7ma.; de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercaderías absueltas dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente; determinando su venta en pública subasta; destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la Ley 22.415 — Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.657 v. 7|7|87

En expediente Nº 601.040|81; se le hace saber al señor OMAR ALBERTO CANO, C. I. Nº 4.882.043, que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, Capital Federal — Sección Secuestros, sita en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercadería absueltas, dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente, determinando su venta en pública subasta destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley Nº 22.415 —Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.658 v. 7|7|87

En expediente Nº 600.474|80; se le hace saber a la señora BEILA FRIEDMAN de STERN pasaporte Nº 7.525.563; que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital Federal — Sección Secuestro; sita en Dársena Norte Sección 7ma. de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercaderías absueltas dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente determinando su venta en pública subasta destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley 22.415 - Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.659 v. 7|7|87

En expediente Nº 601.839|79, se le hace saber al señor ALFREDO ARIAS C. I. Nº 4.280.915, que deberá presentarse en la División Rezagos y Comercialización

Capital Federal — Sección Secuestros — sita en Dársena Norte Sección 7ma.; de lunes a jueves de 9 a 11 y de 13 a 15 horas a los efectos de retirar mercaderías absueltas, dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente, determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429; 436 y correlativos de la ley 22.415. — Código Aduanero.

e. 7|7 Nº 3.660 v. 7|7|87

Buenos Aires 16 de marzo de 1987.

Se hace saber a la firma ALBUBIAS ARGENTINAS S. R. L. que en el expediente Nº 422.141|84 ha recaído el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de noviembre de 1986: Visto que la firma Albubias Argentinas S. R. L. no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, a pesar de estar debidamente notificada; decláraselá rebelde en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero. — Firmado: Contador Miguel Juan Falcón. Jefe (Int.) Departamento Operacional Capital Federal quedando el domicilio constituido en esta Oficina Aduanera.

e. 7|7 Nº 3.661 v. 7|7|87

Buenos Aires 16 de marzo de 1987

Se hace saber a DANIEL O. PETTRO que en el expte. Nº 412.202|85 ha recaído el siguiente auto: Buenos Aires 13 de noviembre de 1986: Visto que la firma Daniel O. Pretto no ha concurrido a contestar la vista conferida; a pesar de estar debidamente notificada declarársela rebelde en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo. Contador Miguel Juan Falcón Jefe (Interino); Departamento Op. Capital Federal quedando notificado el domicilio en esta Oficina Aduanera.

e. 7|7 Nº 3.662 v. 7|7|87

Se le notifica al señor NICOLAS GONZALEZ, que por Expediente Nº 602.620|85, que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas, Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nro. 4 a cargo del Dr. Osvaldo A. Aquieri, se ha dispuesto: Buenos Aires, 1º de junio de 1987. Visto la denuncia de fs. 2 por la que se pone en conocimiento de esta Instancia de que las firmas Antonio Giorgio y Establecimientos Mirón S.A.I.C.I.F.A., han violado las disposiciones establecidas en el inc. a) del Art. 994 de la Ley Nº 22.415, y la firma Nicolás González lo determinado por el Art. 995 del Código Aduanero. Se dispone la apertura del Sumario en los términos del Art. 1.090 y siguientes de la citada norma legal en vigencia y se ordena: Córrase Vista de todo lo actuado a las firmas Antonio Giorgio al domicilio de........ Establecimientos Mirón al domicilio de ...., y Nicolás González por Edicto; atento lo manifestado a fs. 2; a quien se cita y emplaza, para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1.001|1.010 y 1.101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 994 inc. a) y 995 respectivamente del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso administrativo, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1.005 C.A.). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los Arts. 1.030|1.034 del Código Aduanero. Se notificará que el mínimo de la posible multa a imponerse en este Sumario con respecto a las dos primeras firmas aquí involucradas, asciende a la suma de australes diez (₳ 10) y con respecto a la última es igual a la suma de australes veintiuno (₳ 21) importes que si son depositados en autos antes de vencer el plazo para contestar la vista, se aplicarán los beneficios que otorgan los Arts. 930 y 932 de la Ley 22.415. Código Aduanero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna. Jefe (Int.) Dpto. Contencioso Cap. (Res. Nº 1.045|86).

e. 7|7 Nº 3.663 v. 7|7|87

Se le notifica al señor NICOLAS GONZALEZ, que por Expediente Nº 602.594|85, que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas, Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo A. Aquieri, se ha dispuesto: Buenos Aires, 1º de junio de 1987. Visto la denuncia de fs. 1 por la que se pone en conocimiento de esta Instancia de que las firmas: Diego Barilari - Veresit S.A., han violado las disposiciones del inc. a) del Art. 994 de la Ley Nº 22.415, y la firma Nicolás González lo determinado por el Art. 995 del Código Aduanero. Se dispone la apertura del Sumario en los términos del Art. 1.090 y siguientes de la citada norma legal en vigencia, y Ordénase: Córrase Vista de todo lo actuado a las firmas Diego Barilari al domicilio de...... Veresit S.A., al domicilio de........, y Nicolás González, por Edicto; atento lo informado a fs. 1 por la Dependencia denunciante, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía; todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1.001|1.010 y 1.101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 994 inc. a) y 995 respectivamente del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso administrativo; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1.005 C.A.). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los Arts. 1.030|1.034 del Cód. Aduanero. Se notificará el mínimo de las posibles multas a imponerse en este Sumario con respecto a las dos primeras aquí involucradas, las que ascienden a la suma de australes diez (₳ 10) y a la última por la suma de australes veintiuno (₳ 21), importes que si son depositados antes de vencer el plazo para contestar la vista, se aplicarán los beneficios que otorgan los Arts. 930 y 932 de la Ley Nº 22.415, Código Aduanero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna. Jefe (Int.). Depto. Contencioso Cap. (Res. 1.045|86).

e. 7|7 Nº 3.664 v. 7|7|87

Se le notifica a la firma TRANSPESCA que por Expediente Nº 602.623|85, que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas; Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo A. Aquieri, se ha dispuesto: Buenos Aires 11 de mayo de 1987. — Visto la denuncia de fs. 2 por la que se pone en conocimiento de esta instancia de que las firmas Demetrio Jorge Fernández y Matadero y Frigorífico de Azul S.A.G.I. y C., han violado las disposiciones del inc. a) del Art. 994 del Código Aduanero, y la firma Transpesca lo establecido en el Art. 995 de la Ley Nº 22.415, se dispone la apertura del Sumario en los términos del Art. 1090 y siguientes de la citada norma legal en vigencia. Por ello: Córrase vista de todo lo actuado a las firmas Demetrio Jorge Fernández al domicilio de ...; Matadero y Frigorífico Regional de Azul S.A.G.I. y C.; al domic. de ...; y a Transpesca —por Edicto—; atento lo informado a fs. 2 por la Dependencia denunciante, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1001|1010 y 1101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 994 inc. a) y 995, respectivamente, del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso administrativo, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1005 C.A.). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar lo requerido por los Arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Se notificará que el mínimo de las posibles multas a imponerse a las dos primeras firmas aquí involucradas, ascienden a la suma de australes diez (₳ 10), y para la tercera la suma de australes veintiúno (australes 21), importes que si son depositados en autos antes de vencer el plazo para contestar la vista se aplicarán los beneficios que otorgan los Arts. 930 y 932 de la Ley Nº 22.415 Código Aduanero. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna, Jefe (Int.) Departamento Contencioso Capital (Res. 1.045|86).

e. 7|7 Nº 3.665 v. 7|7|87

Se hace saber al señor HIPOLITO PREGO que en el Sumario Contencioso SA16 Nº 066|84 se ha dictado la siguiente providencia: "Concordia (E.R.), 7 de marzo de 1986. — Córrase vista de todo lo actuado a Hipólito Alberto Prego, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 16 - Sur de Concordia (E.R.), a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administivos comparezca a estar en derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes de que intente valerse, de conformidad con lo prescripto por el Art. 1101 del C.A., Ley 22.415, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo determinado por el Art. 1105 del mismo texto legal, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863 y 865 inc. a) del C.A.. Ley 22.415. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando una representatividad que no sea la propia, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería en su primera presentación, atento a los previstos en los arts. 1030 y 1031 del texto legal citado. Asimismo, se hace saber a Ud. que la posible multa que en el presente caso correspondería de aplicación, asciende de (4) cuatro a (20) veinte veses el valor en plaza de la mercadería objeto del ilícito que se impondrá en forma solidaria, según Art. 876 inc. c) del Código Aduanero. Ley 22.415. — Notifíquese. — Valor de la mercadería: $a 24.240 (al 17|10|84). — Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia".

e. 7|7 Nº 3.666 v. 7|7|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don AURELIO ANFILOQUIO ALMIRON (Leg. Pers. 4.512.925); que en el expediente Sumario Nº 2695 ENCOTel, año 1982, recayó la Resolución Nº 384 ENCOTel (S), dictada el 26 de febrero de 1987, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º: Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución Nº 114 ENCOTel (S), dictada el 30 de enero de 1986 en autos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Hacer constar en el legajo personal del ex operador en sistemas de telecomunicaciones en la Sucursal 6 (Distrito 30º) Aurelio Anfiloquio Almirón (L.P. 4.512.925) —jubilado—, que se convalida la suspensión precautoria sufrida en el ejercicio de sus funciones —artículos 178 y 181, inciso b), de la C.C.T. Nº 32|75 E (conf. B.E. 1166—), desde el 22 de febrero de 1982, a las 10.30, fecha y hora en que fue detenido por autoridades policiales y posteriormente sometido a proceso, hasta el 26 del mismo mes y año, en que fuera reintegrado provisionalmente al servicio, por haber maniobrado dolosamente en perjuicio de la renta telegráfica, al alterar el aforo de determinada cantidad de despachos telegráficos colacionados que eran recibidos del público, asentando para ello el importe correcto en el original del formulario 3008, en el que incluía la tasa por la copia autenticada y omitiendo, en el duplicado, esta última; apropiándose, de esa manera, de la diferencia resultante; hechos por los cuales la Justicia lo condenó a sufrir la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento dejó en suspenso, y a la inhabilitación especial perpetua más el pago de las costas procesales, por considerarlo autor plenamente responsable del delito de defraudación en perjuicio de una Administración Pública (artículos 45, 55 y 174, inciso 5º, en función del 172 del C.P.); Declarándolo patrimonialmente responsable por la suma —repuesta— de setenta y dos australes con trescientos milésimos (₳ 72,300), monto a que ascendió el perjuicio ocasionado en la hacienda de esta Empresa, significándose que de hallarse en servicio, se hubiera hecho acreedor de la medida expulsiva de exoneración, y con esta salvedad se convalida el acto administrativo citado al comienzo.

De los Recursos: Artículos 194 (t.o.) 200 y 202 de la C.C.T. Nº 32|75 E (conf. B.E. Nº 1166).

Art. 194 (t.o.): El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Art. 200: Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será suceptible de los siguientes recursos:

a) Reconsideración.
b) Apelación.
c) Alzada.
d) Judicial.

La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a), b) y c) del presente artículo, tendrá efecto suspensivo sobre el acto impugnado

Art. 202: Los recursos de carácter administrativo previstos en este Convenio, se regirán supletoriamente por el Decreto Ley Nº 19.549|72 y su decreto reglamentario 1.759|72, como así también por sus modificatorias y|o Complementarios.

e. 7|7 Nº 3.667 v. 10|7|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica don JUAN ANTONIO GALVAN (L.P. 8.787.686) que en el expediente sumario Nº 5.971 ENCOTEL año 19.., recayó la Resolución Nº 748 ENCOTEL (S), dictada el 15 de abril de 1987, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º: Convalidar la suspensión precautoria —artículos 178 y 181, inciso b), punto 3, de la C.C.T. 32|75 "E" (conf. B.E. 1166)— sufrida en el ejercicio de sus funciones por el cartero en Ramírez de Velazco (Distrito 10º), Juan Antonio Galván (L.P. 8.787.686), desde el 27 de febrero de 1975, a las 18, fecha y hora en que fuera detenido por autoridades policiales y sometido a proceso, habiéndose dictado en su contra auto de prisión preventiva, el que se halla firme hasta el momento en que quede establecido el presente acto administrativo; dejando ... sante —artículo 162, inciso g), de la misma norma laboral— por cuanto se encuentra convicto y confeso del apoderamiento de dos giros postales ordinarios —cuyos datos obran en autos—, previa simulación de la entrega a sus destinatarios de los envíos de control que los contenían, los que indebidamente abrió para consumar la sustracción de dichos títulos, haciendo efectivos, para su uso personal, los importes por los que estaban emitidos, y porque demoró la realización y legitimidad de las solicitudes de depósitos ulteriores del 10|10|74 de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sobre las cuentas de ahorro Nros. 14.793.247 y 13.473.330 —cuyos demás datos obran en autos, regularizadas finalmente el 10 de enero y 17 de febrero de 1975, utilizando en su beneficio el dinero correspondiente a tales operaciones; la Justicia; en la causa incoada por esos hechos, lo declaró en rebeldía y ordenó su captura; f... tas que configuran la causal prevista en el artículo 171, punto 5, de la referida norma laboral, en función de su artículo 41, incisos a) y b); y declararlo patrimonialmente responsable por la suma —repuesta— de doscientos pesos ($ 200,00), según el signo monetario de aquel momento, monto que es, en definitiva, el perjuicio ocasionado a la hacienda de esta Empresa.

De los recursos Artículos 194 (t.o.); 200 y 202 de la C.C.T. Nº 32|75 "E" (conf. B.E. Nº 1163).

Art. 194 (t.o.). — El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Dedeb ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Art. 200. — Toda resolución que efecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será susceptible de los siguientes recursos:

a) Reconsideración
b) Apelación
c) Alzada
d) Judicial.

La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a),

b) y c) del presente artículo, tendrá efecto suspensivos sobre el acto impugnado.

Art. 202. — Los recursos de carácter administrativo previstos en este Convenio, se regirán supletoriamente por el Decreto Ley Nº 19.549|72 y su decreto reglamentario 1.759|72, como así también por sus modificatorias y|o complementarios.

e. 7|7 Nº 3 668 v. 10|7|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Se comunica el extravío del recibo oficial de suscripciones de esta Dirección Nacional, cuyo número es 65.345.

Asimismo, se deja constancia que a todos sus efectos ha quedado anulado.

La Dirección Nacional

e. 24|6 Nº 2.946 v. 23|7|87

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, Prefectura Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez (10) días a propietario|s y/o armador|es del B|P MARIA CHRINTINA (4939) hundido puerto local comparecer ante esta autoridad naval a los fines de cumplimentar el artículo 17 de la Ley 20.094. Publíquese por diez (10) días.

Firmado: Hugo Norberto Cafaro, Prefecto Principal, Jefe Prefectura Mar del Plata.

e. 1º|7 Nº 3.524 v. 15|7|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nros. 413.107; 448.685; 800.435; 803.298; 815.583; 815.705; 826.149; 827.339; 829.441|442; de u$s. 625 Nros. 309.892; 627.723; y 333.473, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bs. As., 4.5.87, Esc. Miguel M. A. R. Santamarina.

₳ 69,30 e. 11|6 Nº 24.222 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 2 de u$s. 663 Nº 1.603.862 del empréstito Bonos Externos 1982.

₳ 46.20 e. 11|6 Nº 24.638 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.253|256; 12.014.558 y 12.106.594 y de u$s. 5.000 Nros. 13.032.142|144, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

₳ 57,75 e. 11|6 Nº 24.057 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 Nros. 12.092.991|994; de U$S. 5.000 Nros. 13.003.309; 13.007.633|634; 13.020.536; 13.043.135|137; 13.048.998 y de U$S. 10.000 Nros. 14.012.016 y 14.016.616, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Esc. Dra. Georgina Tilkin, Bs. As., 14|5|87.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.

₳ 60,50 e. 11|6 Nº 25.396 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 342.999; 343.535; 343.539 y de u$s. 719.75 Nros. 443.537|538; 811.682; 815.481|482; 816.729|234; 816.726; 817.173|174; 817.190; 817.257; 817.980|982; 818.413 y 819.536 del empréstito Bonos Externos 1981. Esc. Antonio Ordiales, Bs. As. 3|6|87.

e. 22|6 Nº 3.858 v. 28|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos Bonos Externos 1981 de U$S. 3.125 Nros. 328.651|652; 328.654; 328.656; 330.662|6 342.193; 342.293; 607.774; 612.003; 623.595; 639.46 647.34 664.573; de U$S. 3.125 Nros. 400.810; 400.858|859; 400.970; 401.597; 401.923; 40 403.237; 403.309; 403.764; 403.782; 405.070; 407; 166.393; 407.075|018; 409.234; 409.253; 411.795; 412.424; 412.559; 412.576|777; 412.797; 412.846; 413.063; 414.518; 414.573; 415.083|086; 412.525; 419.054; 419.294; 420.943; 423.676; 423.442; 424.042; 424.254; 424.960; 425.05; 426.335; 427.059; 427.643; 428.542|544; 429.307; 429.480; 429.754; 430.974; 430.025; 436.521; 437.432; 438.137; 438.739; 438.010; 439.142; 439.292; 441.491; 443.094; 443.196; 443.944; 443.986; 414.017; 444.284; 444.284; 445.487; 445.639; 446.241; 446.707; 447.089; 447.984; 448.036; 448.077; 448.399; 448.427|438; 448.855|856; 448.865; 449.682; 800.430; 801.324; 848.265; 805.218; 805.349; 806.422; 806.720; 806.132; 806.059; 803.361; 810.053|055; 810.195|197; 810.380; 810.402; 810.785; 811.707; 812.200; 812.499; 813.574|575; 813.782; 815.648; 816.631; 820.936; 821.673; 821.799; 826.705; 829.073; 829.549; 833.339; 834.054; 834.370; 834.577; y de U$S. 6.250 Nros. 502.209; 502.316; 503.359; 504.212; 505.110; 505.676; 506.021; 506.594; 508.300; 510.449; 511.120; 512.276; 512.707; 514.318; 514.538; 515.258; 516.251; 516.292; 516.430; 516.615; 518.455; 518.979; 519.130; 519.315; 902.829; 906.055; 906.155; 906.279|280; 908.333; 908.402; 908.405; 909.006; 910.998; 911.581; 911.690; 912.706; 914.792; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. - Bs. As., 4|5|87, Esc. Tomasi Young Saubidet.

₳ 277,20 e. 11|6 Nº 25.044 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 62.50 Nº 2.130.850, de u$s 312,50 Nos. 2.358.805; 2.382.373; 2.414.512; 2.475.608; 2.490.879; 3.819.781 y de u$s 625 Nros. 1.065.740; 2.678.857; 2.692.996; 2.892.954; 2.897.761; 2.898.956, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Osvaldo N. Solari Costa. Bs. As., 8|6|87.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.

₳ 118.80 e. 23|6 Nº 28.383 v. 22|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 21.194, 43.902 y 45.151 y de u$s. 2.500 Nros. 100.869|870, 104.905, 105.541, 106.737, 107.090, 121.027, 131.495. 131.904, 132.078, 132.259 y 134.741, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, y Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 2.764.180, 2.764.309, de u$s. 3.125 Nros. 3.064.124, 4.794.581|584 y de u$s. 6.250 Nº 1.613.309, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Jorge Rosso, Bs. As., 21|5|87.

₳ 170,10 e. 15|6 Nº 26.608 v. 14|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 312,50 Nº 2.469.166 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.958|960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528|529 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco Bs. As., 25|2|87.

₳ 55 e. 11|6 Nº 22.315 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 28|5|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 29.196, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 62.50 Nos. 1.732.469; 1.821.087|088; 1.828.887; 1.970.080; 2.009.682; 2.046.880; 2.053.672; 2.124.903|908; 2.138.507; 2.179.933; 3.532.377|378; 3.540.054|059; 3.640.097; 3.550.309|317 y 3.550.320|323, de u$s. 312,50 Números 2.332.276; 2.343.487; 2.375.912|914; 2.438.068; 2.444.227; 2.459.586; 2.488.084 y 3.808.931|932 y de u$s. 625 Nos. 1.005.608; 1.114.524; 2.623.498; 2.664.432; 2.666.204; 2.721.511; 2.744.509|510; 2.797.888; 2.804.700; 2.814.199; 2.824.459; 4.006.469 y 4.016.060, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Esc. Alvaro Etulain, Bs. As., 20|5|87.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

₳ 226,80 e. 16|6 Nº 26.806 v. 21|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nº 801.489, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 312,50 Nros. 2.304.547; 2.353.671; 2.423.866 y 2.459.590. de u$s. 625 Nº 1.000.991 y de u$s. 3.125 Nros. 1.313.014; 1.329.706; 1.348.611; 1.361.187; 3.039.244; 3.080.659 y 4.765.992. con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

₳ 80,85 e. 11|6 Nº 24.059 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 12.844, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s. 500 Nros. 26.723, 42.803 y de u$s. 5.000 Nº 216.484, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s. 625 Nros. 607.915 y 660.079, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nros. 2.486.635 y 3.812.255, de u$s. 750 Nros. 4.013.754|755 y de u$s. 7.500 Nº 5.000.226, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alicia E. Busto, Bs. As., 24|11 86.

₳ 103,95 e. 11|6 Nº 24.381 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62.50 Nros. 2.103.002 2.125.413 y de U$S. 625 Nros. 2.649.773; 2.653.611 y 2.764.068, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. - Esc. Alejandro A. Tachella Costa.

Buenos Aires, 23 de abril de 1987.

₳ 48.40 e. 11|6 Nº 25.442 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nº 12.003.948 y de u$s. 5.000 Nº 13.047.810, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Esc. Dra. Alicia Marta Rivas, Bs. As., 27|4|87.

₳ 94 50 e. 17|6 Nº 26.985 v. 16|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 673.482|484 del empréstito Bonos Externos 1981 y los cupones Nº 5 u$s. 3.06 Nros. 10.015.932|933 y 10.003.348 y de u$s. 30,60 Nº 12.013.136 del empréstito Bonos Externos 1984. Esc. Benjamín Vitaver, Bs. As. 3|6|87.

₳ 113,40 e. 22|6 Nº 27.981 v. 21|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.020 736, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. José Luis Pereyra Lucena (h), Bs. As., 26|5|87.

₳ 75,60 e. 16|6 Nº 26.860 v. 15|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 312,50 Nros. 2.375.146; 3.818.579, de u$s 625 Nº 2.700.538 y de u$s 3.125 Nº 1.327.630, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos Esc. Guillermo Jorge Piñón, Bs. As. 2|6|87.

₳ 79,20 e. 23|6 Nº 28.429 v. 22|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLCA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 625 Nros. 2.656.493; 2.866.831; 4.003.297 y 4.016.178, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Mónica Luisa Ciro, Bs. As., 27|5|87.

₳ 75,60 e. 18|6 Nº 27.273 v. 17|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 149,40 Números 1.065.811; 2.651.441; 2.858.215 y 2.871.458 de Bonos Externos 1982.

₳ 59,40 e. 24|6 Nº 28.913 v. 24|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 37.100 y 42.417, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. — Esc. Dr. Guillermo J. Juaristi (h), Rosario 29|6|87.

₳ 94,50 e. 6|7 Nº 30.258 v. 4|8|87

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a don ANTONIO ALEJANDRO CASARETTO, a presentarse en la sede de dicho organismo, sita en Cerrito 760, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

Publíquese por cinco (5) días sin cargo en el Boletín Oficial conforme artículo 2º de la Ley 22.062.

e. 6|7 Nº 3.631 v. 13|7|87

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Paso de los Libres.

Apertura: 22 de julio de 1987 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Paso de los Libres.

e. 7|7 Nº 3.633 v. 8|7|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Tigre.

Apertura: 22 de julio de 1987 a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tigre.

e. 7|7 Nº 3.634 v. 8|7|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y Gerencias de Líneas.

Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

ORGANISMO CENTRAL

Concesión espacios y locales comerciales

Licitación Pública Nº 1.767|87. (*). —

OBJETO: Concesión espacio de 60 m2 ubicado en Estación Alta Córdoba, línea Belgrano, Canon básico mensual: Australes 70.

Apertura: Día: 24 de agosto de 1987. Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 1.768|87. (*). —

OBJETO: Concesión espacio de 12 m2 ubicado en Estación Alta Córdoba, Línea Belgrano, Canon básico mensual: Australes 60.

Apertura: Día: 24 de agosto de 1987, Hora: 15.

Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 1.769|87. — **OBJETO: Concesión espacio para negocio Apeadero: Km. 12|000 M.; Línea Belgrano, Canon básico mensual: ₳ 200.**

Apertura: Día: 6 de agosto de 1987, Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 1.770|87. (*). —

OBJETO: Concesión local para negocio Estación Carmen de Patagones, Línea Roca, Canon básico mensual: ₳ 70.

Apertura: Día 25 de agosto de 1987, Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 20.

Concesión espacios para Publicidad

Licitación Pública Nº 1.778|87. — **OBJETO: Permiso de uso y explotación de 2 espacios publicitarios en Terraplenes Puente Ferroviario sobre Acceso Norte, Km. 13, Línea Gral. Belgrano. Canon** básico mensual: ₳ 751.

Apertura: Día: 7 de agosto de 1987, Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 100.

MODIFICACION HORA DE APERTURA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.764|87, concesión espacio en block del inmueble de su propiedad de 56.640 m2, situado entre las Avenidas del Libertador Gral. San Martín, Cerrito, Callao y vías del Ferrocarril Gral. Mitre de la ciudad de Buenos Aires, prevista para el 20 de agosto de 1987 a las 10 horas, por modificación en su horario se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1987 a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

(*) y en Estaciones Alta Córdoba y Carmen de Patagones.

e. 7|7 Nº 3.645 v. 10|7|87

Rubro "B"

OBRAS

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Nº SA 528

OBJETO: Construcción de calles internas de circulación vehicular y peatonal en Talleres Remedios de Escalada, 1ra. etapa.

Presupuesto Oficial: ₳ 105.000.
Apertura: Día 24|7|87. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. Oficina Muestrario, Remedios de Escalada, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 507|87, Línea Federico Lacroze - Posadas - Sección Concordia | Monte Caseros. Refuerzo de terraplenes y trabajos complementarios, prevista para el día 20|7|87 a las 11 horas. Ha sido prorrogada para el día 24|8|87 a las 11 horas.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.
e. 7|7 Nº 3.644 v. 10|7|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: Obras de remodelación en Sucursal de la institución (C.C. 6792).

Fecha de apertura: 11|8|87, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 100.
e. 7|7 Nº 3.635 v. 17|7|87

Rubro "C"

SERVICIOS

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 3|87

OBJETO: Por servicio de mantenimiento de tres (3) transformadores marca Miron de 1000 KVA de potencia nominal, trifásicos, en baño de aceite, 13.200 V - 400 V; 43,7A-1444A.

Apertura: 16|7|87. Hora: 10.
Pliego e informes: División Compras, Cerrito 572, piso 1º, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
e. 7|7 Nº 3.636 v. 6|7|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.057|86

OBJETO de la licitación: Realización de un estudio sobre la "Disposición al Ahorro para la Vivienda de la Población".

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 23 de julio de 1987, a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.
e. 7|7 Nº 3.637 v. 13|7|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 56|87
Expediente Nº 250.531|87

OBJETO: Por el servicio de pago de remuneraciones para aproximadamente 5.100 agentes de la Dirección General Impositiva que se desempeñan en las dependencias ubicadas dentro del radio de Capital Federal, por un período de tres (3) años.

Apertura: 24 de julio de 1987, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y entregar propuestas, dirigirse a Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires.
e. 7|7 Nº 3.638 v. 17|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Expediente Nº 1-2020-4637000215|87-5

Llámase a Licitación Pública Nº 13|87, para el día 24 del mes de julio de 1987, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Contrat... el servicio de racionamiento en cocido.

Con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo; Div. Compra; Ruta 88; Km. 4; C. C. Nº 598 (7600), Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio y|o Departamento Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131 (1345), Buenos Aires.
e. 7|7 Nº 3.639 v. 17|7|87

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Licitación Pública Nº 64|87
Expediente Nº 2020-0177000613|87-5
Apertura: 14|7|87 a las 11 horas.

OBJETO: Adq. Servicio de Limpieza Parcial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable - (Sección Contrataciones); sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento; Haedo Norte; Pdo. de Morón; Pcia. de Bs. As.; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7|7 Nº 3.640 v. 8|7|87

Rubro "D"

SUMINISTROS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 102|87

OBJETO: Adq. de carne de vaca; cordero; amburguesas y salchichas; solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 23|7|87. — Hora 12.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración; División Contrataciones; sita en Rivadavia 1330; 1º piso; Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 7|7 Nº 3.641 v. 8|7|87

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 853|87)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|87; para el día 21 de julio de 1967 a las 15 horas; - con el **OBJETO:** de concretar la adquisición de trajes; ropa de trabajo; calzado; camisas; guardapolvos; etc.; solicitado por diversas dependencias del Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas; en la División Contrataciones y Suministros; San Martín 459; 1er. piso; Oficina 129; Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas; se realizará en la oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: ₳ 10.
e. 7|7 Nº 3.642 v. 8|7|87

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E. C. 40
Ax. 03|87

OBJETO: Llantas para vehículos en general; según planos.

Apertura: Día: 22|7|87. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 635.
Licitación Pública Nº E. C. 12
Ax. 04|87

OBJETO: Caños de acero cincado con y sin costura; distintas designaciones IRAM.

Apertura: Día: 23|7|87. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia - Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas - Local Nº 31 - P.B. Avda. de los Inmigrantes 1950; Capital Federal; en el horario de 10 a 13.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 87|160

OBJETO: Reparador instantáneo de pavimentos (Mezcla bituminosa en frío).

Apertura: Día: 20|7|87. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº M. 87|139
OBJETO: Maderas varias.
Apertura: Día: 21|7|87. — Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº M. 87|156 CC

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses; Cojinetes; placas; etc.

Apertura: Día: 21|7|87. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº M. 87|164
OBJETO: Lámparas varias.
Apertura: Día: 22|7|87. — Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento; Oficina de Muestras y Venta de Pliegos; calle Bmé. Mitre 2973; Planta Baja; Capital Federal; de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 7|7 Nº 3.643 v. 19|7|87

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública N: 6.408|87

OBJETO: Adquisición de pantalones térmicos para el personal del Ambito Industrial de la Sociedad.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 24 de julio de 1987 a las 11.30 horas.
e. 7|7 Nº 3.646 v. 17|7|87

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Provisión de un microscópio y un aparato para hematología con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: el 16|7|87 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 7|7 Nº 3.647 v. 8|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA
Llamado a Licitación Pública
Llámese a Licitación Pública Nº 2|87, para el día 28 de julio de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de: moblaje máquinas y equipos para Servicios Técnicos: Estadística, Servicio Social, Laboratorios Clínico y Patológico, Hemoterapia y Departamento de Enfermería. Y Productos Alimenticios, con destino a este Instituto Nacional de Oncología en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Oncología, División Contrataciones y Suministros, Avda. Pte. Perón 3498, 3000 Santa Fe; debiéndose dirigir para el retiro de pliegos e informes a la citada dependencia, o al Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, 1346 Buenos Aires.
e. 7|7 Nº 3.648 v. 8|7|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000471|87-2
Licitación Pública Nº 29|87

Apertura: El día 10|7|87 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de fiambres.

Sistema de contratación:
Presupuesto Oficial:
Garantía de Oferta:
Plazo de Ejecución:
Capacidad de contratación anual:
Valor del pliego:
e. 7|7 Nº 3.649 v. 8|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 62|87
Expte. Nº 2020-0177000302|87-3
Apertura: 14|7|87 a las 10.30 horas.

OBJETO: Adq. elementos para el Servicio de Esterilización.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7|7 Nº 3.650 v. 8|7|87

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Exped. Nº 2020-4102000747|87-6

Llámase a Licitación Pública Nº 36|87 para el día 15 del mes de julio de 1987 a las 19.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de 1 vehículo doble cabina con destino a este hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano; División Contrataciones — Brandesen 2570, Capital Federal Teléfono 21-9591 debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 h...
e. 7|7 Nº 3.651 v. 8|7|87

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.445
Licitación Pública Nº 211
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la adquisición de 30.000 kgs. de papel obra 2da.; y 10.000 kgs. de papel tipo Bond.

Pliego de condiciones: Retirar en Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación; Avenida Rivadavia 1864; Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
Apertura: El día 16 de julio de 1987 a las 16 horas en la Dirección de Administración.
e. 8|7 Nº 3.652 v. 3|7|8...

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
Llama a Licitación Pública Internacional Nº 6|87.

OBJETO: La contratación en arrendamiento a casco desnudo con opción a compra de dos buques portacontenedores

Bajo las condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a al venta en el Departamento abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo zona de Pto. Nuevo (Acceso Maipú); en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 500.
Apertura de propuestas: 31 de julio de 1987, a las 14 horas.
e. 1º|7 Nº 3.511 v. ...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P|87

OBJETO: Por la contratación de los servicios de alquiler de automotores en el radio de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura: 28|7|87, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos: avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 29|6 Nº 3.427 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prorroga Licitación Pública Nº 5|87 del 20 Distrito.

OBJETO: Locación de una central telefónica privada automática electrónica; su instalación en la Sede del Distrito Viedma; desmontaje en esta de una central telefónica privada electromecánica y su posterior instalación en la Residencia de Conservación Bariloche; Provisión e instalación de la red de distribución de líneas internas en ambos lugares.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de Propuestas: 27 de julio de 1987 a las 11 horas en la Sede del 20 Distrito, Roca Nº 446; Viedma; Provincia de Río Negro; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 3.561 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 319|87
Expediente Nº 5.788 - Vs - 87

OBJETO: Contratar la locación por el término de doce (12) meses de un sistema de máquinas fotocopiadoras a inst. lar en el edificio casa central.

Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|7 Nº 3.485 v. 13|7|87

Secretaría de Salud

DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 135|87
Expte.: Nº 2020-12.360|87-8

OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores.

Apertura: 17|7|87 a las 15 hs.
Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 29|6 Nº 3.429 v. 8|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 295|87

OBJETO: Locación con opción a compra de 22 microcomputadores profesionales ...

Apertura: 27|7|1987. 9 horas.

Destino: A instalarse en los lugares que se disponga, dentro del radio de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e. 1º|7 Nº 3.488 v. 13|7|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de reparación del edificio que ocupa la Escuela Superior (planta alta, Cuerpo "C"), sita en Corrientes 180, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 169|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de julio de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: Treinta australes (₳ 30).

e. 6|7 Nº 3.585 v. 13|7|87

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA OBRAS DE RELOCALIZACIONES

Llamado a Licitación Pública Nº 93.

OBJETO: Construcción de 104 viviendas y su infraestructura.

Chacra 103 Inferior, Conjunto Habitacional A-1, Posadas, Provincia de Misiones.

Consulta y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Av. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Posadas: Entidad Binacional Yacyretá, Rioja 1640 de 7.30 a 11.30 hs.

La consulta y venta se realizará desde el día 6 de julio hasta el día 10 de agosto de 1987.

Valor del pliego: ₳ 750.

Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 24 de agosto de 1987, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 6|7 Nº 3.586 v. 10|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 11|87

OBJETO: La construcción de Baterías Sanitarios y demolición de otro existente en Puerto Campana.

Apertura: 29 de julio de 1987.

Hora: 11.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, Buenos Aires en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial estimado: Australes 33.760.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 6|7 Nº 3.687 v. 20|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10|87

OBJETO: La construcción de un Centro de Contratación y Pabellón Sanitario en Puerto San Nicolás.

Apertura: 28 de julio de 1987 a las 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 65.

Presupuesto oficial estimado: Australes 141.359.

e. 3|7 Nº 3.906 v. 14|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1872

Expediente Nº 119.140|87

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: la ejecución de la obra "remodelación edificio Cerviño 3101, Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: ₳ 433.086,80.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos australes (₳ 200), cada ejemplar. Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de cuatro mil trescientos ochenta australes con 86|100, (₳ 4.380,86).

e. 1º|6 Nº 3.723 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 10 DMS|87

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado los trabajos de construcción de solados graníticos en pasillos planta subsuelo del Palacio Central, sito en la Avda. Corrientes 132, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23|7|87.

Hora: 15.

Presupuesto Oficial: ₳ 36.650.

Importe de la garantía: ₳ 365.

Valor del pliego: ₳ 15.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

e. 27 Nº 3.543 v. 8|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 188|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237 - Provincia del Neuquén - Tramo: Confluencia Traful - Puente s|Río Limay - Sección: Km. 1600 - Km 1626,2.

Obra: Repavimentación.

Presupuesto: ₳ 4.474.000.

Depósito de Garantía: ₳ 44.740.

Precio del Pliego: ₳ 900.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Presentación de Propuestas: 29 de julio de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.562 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 188|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 9 - Pcia. de Tucumán - Tramo: Río Tapia - Río Vipos - Sección: Km. 1318,80 - Km. 1331,30 - Obra: Bacheo de calzada; ejecución de base, ejecución de banquinas y ejecución de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico.

Presupuesto: ₳ 2.060.000.

Depósito de Garantía: ₳ 20.600.

Precio del Pliego: ₳ 420.

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Presentación de Propuestas: 30 de julio de 1987 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avda. Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.563 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|87 del 8º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 74 - Provincia de La Rioja - Tramo: Estquia - Los Colorados. Camino de acceso a estación repetidora de ENTEL. (Enripiado de calzada).

Presupuesto: ₳ 28.200.

Depósito de garantía: ₳ 282.

Precio del pliego: ₳ 6.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Presentación de propuestas: 22 de julio de 1987 a las 10 horas: en la Sede del 8º Distrito; Avda. Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.565 v. 10|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de rehabilitación de rutas afectadas por factores climáticos; (Programa de Emergencia Préstamos B.I.D. 62-IC-AR; 65-IC-AR y 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 2 - Pcia. de Buenos Aires; Tramo: Dolores - Mar del Plata - Sección: Km. 214,126 - Km. 263,000 (Apertura de caja; ejecución de base bacheo de la calzada; ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y terraplenes para ... de banquinas.

Presupuesto: ₳ 11.700.000.

Depósito de Garantía: ₳ 117.000.

Precio del Pliego: ₳ 2.400.

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Presentación de propuestas: 33 de agosto de 1987; a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avda. Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal.

e. 3|7 Nº 3.564 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|87 del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16, Provincia de Santiago del Estero. Tramo: El Caburé - Monte Quemado. (Bacheo con premezclado y sellado superficial bituminoso).

Presupuesto: ₳ 474.000.

Depósito de garantía: ₳ 4.740.

Precio del pliego: ₳ 95.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.868 v. 14|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|87 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 12 Provincia de Misiones. Tramo: A° Zaimán - Santa Ana. (Recomendar los trabajos de sellado de fisura y tratamiento superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 245.324.

Precio del pliego: ₳ 49.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 45, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|6 Nº 3.408 v. 10|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|87 del 5º Distrito.

OBJETO: Construcción taller tipo y vivienda para encargado de depósito en campamento Pichanal.

Presupuesto: ₳ 325.861,35.

Precio del pliego: ₳ 65,00.

Plazo: 15 meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito; C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 3.911 v. 15|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|87 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 98 - Provincia de Santa Fe. - Tramo: Vera - Tostado - Sección Kilómetro 131,600 Obra: Construcción de alcantarillas transversales de H°A°.

Presupuesto: ₳ 62.908,40.

Depósito en garantía: ₳ 629,08.

Precio del pliego: ₳ 13.

Plazo de obra: cuatro (4) meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito; Avenida 27 de Febrero Nº 2199 — Santa Fe; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|7 Nº 3.489 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|87 del 9º Distrito;

OBJETO: Construcción de alcantarilla de hormigón armado y defensas con roca volada.

Presupuesto: ₳ 320.000.

Depósito de garantía: ₳ 3.200.

Precio del pliego: ₳ 64.

Plazo de la obra: tres (3) meses.

Presentación de propuestas: 23 de julio de 1987 a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito; Avenida Rawson Nº 377 Norte; Provincia de San Juan; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|7 Nº 3.490 v. 22|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|87 del 18º Distrito;

OBJETO: Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco; Tramo: Empalme Ruta Nº 95 — Mezón de Fierro. Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de H°A°.

Presupuesto: ₳ 163.000.

Depósito de garantía: ₳ 1.630.

Precio del pliego: ₳ 33.

Plazo de la obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|7 Nº 3.491 v. 22|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|87 del 18º Distrito;

OBJETO: Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 7 — Haumonía — Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de H° A°.

Presupuesto: ₳ 216.761.

Depósito de garantía: ₳ 2.167,61.

Precio del pliego: ₳ 44.

Plazo de la obra: cuatro (4) meses.

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18 Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|7 Nº 3.492 v. 22|7|87

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 6406|87

OBJETO: Nuevo arribo internacional Aeropuerto Jorge Newbery.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones Avenida Paseo Colón 221, piso 1º; Oficina 134; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 250 y ₳ 5 para las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras; que serán abonados en el Departamento Finanzas; Avenida Paseo Colón 185, piso 6º Oficina 605; Caja; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 20 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

e. 1º|7 Nº 3.493 v. 13|7|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1319-0.

OBJETO: Contratar los trabajos para el CONICET. Obra: Geoiden — Rosario, Pcia. de Santa Fe, cerramiento pabellón C.E.F.O.B.A., cubiertas en placas de los nes CEFOBI, IRICE y CE-shrdluetaom R.I.D.E.R., desagües pluviales, sellado de juntas estructurales.

Fecha de apertura: 20|7|87, a las 16 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064; y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste por variaciones de costo. (Ley Nº 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 339.500.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Precio de la documentación: ₳ 120,00.

Garantía de la oferta: ₳ 3.395,00.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Capital Federal; de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas; donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijadas para la apertura.

Pago de pliegos: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de Supervisión Licitaciones.

También el pliego podrá adquirirse en Distrito Litoral, Avda. Belgrano 835, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 1º|6 Nº 3.760 v. 10|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 10|DST|87:

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos, Estructura de H°A°, Estructuras Metálicas portantes, Cubiertas Metálicas, Aislaciones y Trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de Marcos Interiores, Mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán. Ubicación: con frente a la calle Mendoza entre Pasaje Hernández y calle Hileret y contrafrente a calle San Juan de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 840.431.
Garantía de Oferta: ₳ 8.404,31.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 18|6 Nº 3.727 v. 8|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA DE TANDIL (BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 01|87
Entidad Intermedia: Asociación Cooperadora.
OBJETO: Obra Escuela Nacional de Comercio. Cierre Aulas de Planta Alta, mampostería, pisos y aberturas.
Presupuesto oficial: ₳ 99.072,85 (australes noventa y nueve mil setenta y dos c|85|100).
Retiro de pliegos: Avda. Santamarina 851, de 13 a 18 horas, Tandil, desde el 3|7,87 hasta el 24|7|87.
Valor del pliego: ₳ 100.
Apertura de ofertas: 27|7|87 a las 14 horas en el local de la escuela.
₳ 202,50 e. 2|7 Nº 29.873 v. 23|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 17|DST|87.
OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de Suelos, Estructura resistente de HºAº, Estructura portante y cubiertas metálicas de techos y sobretechos, aislaciones, mampostería exterior-interior, contrapisos y marcos interiores, de la ENET Nº 1 de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, Ubicación: calle Uttinger entre las de Muñecas y Lamadrid y contrafrente a la calle Monteagudo de las localidad de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán.
Presupuesto oficial: ₳ 953.832,50.
Garantía de oferta: ₳ 9.538,32.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 18|6 Nº 3.728 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15|87
Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución del completamiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica, primera etapa.**
Presupuesto oficial: ₳ 975.000.
Apertura de ofertas: 4 de agosto de 1987, a las 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 700.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 21 de julio de 1987, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura km. 2, Lomas de Zamora.
e. 29|6 Nº 3.430 v. 20|7|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 320.664|87
OBJETO: Reparación de cubiertas en la Facultad de Ciencias Económicas.
Apertura: El día 24 de julio a las 11 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 82.000.
Valor del pliego: ₳ 80.
Consulta, venta de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P.B., Capital Federal.
e. 1º|7 Nº 3.495 v. 16|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de Construcciones Universitaria
Licitación Pública Nº 08|87
Expte. Nº 09-097-D-1987
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de julio de 1987 a las once horas (11).
OBJETO: La ejecución de carpintería metálica de la obra: Rectorado y dependencias, Cuerpos: A — B — C — D; de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09—097—D—1987.
La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.
Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, con domicilio en calle Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B".
El presente llamado, está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado Nacional, situación que deberán acreditar adjuntando el respectivo certificado.
e. 6|7 Nº 3.588 v. 7|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 6|87
OBJETO: Ampliación infraestructura, Sede Central.
Presupuesto oficial: ₳ 340.000 (australes trescientos cuarenta mil).
Fecha de apertura: 14 de julio de 1987 a las 10 horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, avenida Belgrano (e) 1912.
Precio del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).
Ventas: Tesorería de la U.N.S.E.
e. 29|6 Nº 3.431 v. 13|7|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
OBJETO: Remodelación de la planta de tratamiento de líquidos cloacales en la Escuela Penitenciaria de la Nación, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 31|7|87 a las 12.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 2|7 Nº 3.544 v. 23|7|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OBJETO: Ejecución de la obra: Red de Gas del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Licitación Pública Nº 35
Apertura: 21 de julio de 1987 a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 22|6 Nº 3.817 v. 13|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|87
OBJETO: Provisión y colocación de **ocho (8) cámaras frigoríficas mortuorias dos (2) cámaras frigoríficas para frascos; cuatro (4) mesas de autopsias y obras generales de refacción en la morgue judicial.**
Apertura: 12 de agosto de 1987 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamentos de Compras; Sarmiento 877 piso 6º; Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura; Cerrito 550; piso 7º; Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de C[illegible] 11º, Capital Federal.
Valor del pliego: Australes ciento setenta (₳ 170).
Importe de la garantía: Australes seis mil quinientos (₳ 6.500).
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles.
e. 24|6 Nº 3.914 v. 15|7|87

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|87
Expte. Nº 5.279|87
OBJETO: Construcción del lavadero, sanitarios y trabajos varios para el sector mecánica.
Apertura de las ofertas: Día 16 de julio a las 15 horas. Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).
Consultas y compra del pliego: Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Cap., 11 a 19 horas.
e. 1º|7 Nº 3.496 v. 7|7|87

Rubro "C"
SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 297.049|87
Llámase a Licitación Pública Nº 29|87, cuya apertura se celebrará el día 16 de julio de 1987, a las 14 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la reparación de treinta y cinco (35) estufas a gas, pantalla infrarrojo.**
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condciones.
e. 6|7 Nº 3.589 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
OBJETO: Trabajos de albañilería.
Apertura: 17|7|87 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|87 para la adquisición de trabajos de albañilería, yesería, pintura, etc.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 6|7 Nº 3.590 v. 7|7|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 53|87.
OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento de una central manual telegráfica y 19 teleimpresoras.
Apertura: 14 de julio de 1987 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones. Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 6|7 Nº 3.591 v. 7|7|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 24|87
OBJETO: "Por la prestación de servicios para efectuar trabajos de maquinados, de calderería, soldaduras, de talleres ajustes eléctricos y ferroviarios. Se estima una utilización de 41.400 horas| máquinas".
Apertura: El día 29 de julio de 1987, a horas 15. Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).
e. 26|6 Nº 3.409 v. 7|7|87

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA - COMPRAS
La Dirección General de Coordinación Administrativa - Compras, de la Secretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 7|87, para el día 13 de julio a las 14 horas, **OBJETO: La adquisición de limpieza integral del edificio.**
Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|7 Nº 3.592 v. 7|7|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 21|87
OBJETO: Reparación general de instalaciones para la elevación de personas y cargas en elevador Nº III de la unidad portuaria I de la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 29 de julio de 1987, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación debiendo aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 6|7 Nº 3.593 v. 20|7|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICAS
Licitación Pública Nº 6.505
OBJETO: Carenaje y reparación integral de casco, cubierta, etc., Ganguil 385-B.
Apertura: 15 de julio de 1987 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Precio del pliego: ₳ 9.
Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 6|7 Nº 3.596 v. 7|7|87

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 59|87 MNCP, hasta el día 30 de julio de 1987 a las 11 horas.
OBJETO: Reparación de 20.0000 cajones para pescado del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata.
El pliego de bases y especificaciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, 2º piso, calle G entre F F y C Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
El valor de dicho pliego es de ₳ 10.
e. 1º|7 Nº 3.499 v. 13|7|87

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expte. Nº 195-DE-1987
Llámase a Licitación Pública número 35|1987.
OBJETO: La ejecución de un servicio integral de limpieza, comprendiendo atracaderos, mangas, calles internas, oficinas y anexos, por el período comprendido entre el 19 de agosto de 1987 y el 18 de febrero de 1988.
Fecha de apertura: 27 de julio de 1987, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Av. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Pta. baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 24 de julio de 1987.
Valor del pliego: ₳ 250.
e. 3|7 Nº 3.566 v. 15|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5-TR-8.
del 13º Distrito
OBJETO: Contratación de servicios de vigilancia y seguridad contra incendio de la Sede del 13º Distrito.
Presupuesto: ₳ 48.000.
Plazo: 12 meses.

Presentación de propuestas: 13 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Pcia. de Chubut, donde pueden consultar e adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.567 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|87 del 15 Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 12 - Prov. de Misiones - Tramo: A. Garapa - Santa Ana. (Trabajos de limpieza lateral del camino).

Presupuesto: ₳ 92.472.
Depósito de garantía: ₳ 924,72.
Precio del pliego: ₳ 19.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Pcia. de Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|6 Nº 3.410 v. 10|7|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.852|87, hasta el día 13 de julio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: La provisión de personal p| desempeñarse en la Asamblea General Ordinaria del Comité Latinoamericano de Estructuras "CLAES".

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (teléfono 37-9137).

e. 6|7 Nº 3.594 v. 7|7|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 12(E|87 (8-01-012-1)

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de julio de 1987, a las 10, en Cabecera Distrito Rosario.

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Rosario y Tortugas (Dto. 1º) y viceversa.

el pliego de condiciones y demás ocurrir a ENCOTel Rosario (piso Despacho Administrativa).
Valor del pliego: ₳ 23,80.

e. 6|7 Nº 3.595 v. 7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Licitación Pública Nº 66|87

Expte. Nº 2020-0177000622|87-4

Apertura: 8 de julio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Contratar servicio de Anestesiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|7 Nº 3.597 v. 7|7|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: reemplazo de 2 (dos) tableros de maniobra de los ascensores de público instalados en la Gcia. de Ventas (C.C. Nº 6.743).

Texto: Llámese a Licitación Pública con referencia a:

Fechas de publicación: 6 y 7|7|87.
Fecha de apertura: 22|7|87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 7º piso, Capital Federal T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 6|7 Nº 3.598 v. 7|7|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Confección, impresión y encuadernación en libretas de 3.300.000 unidades de cheques con sus correspondientes servicios de sucursalizado y personalizado (C.C. 6.640).

Fecha de apertura: 21|7|87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 7º piso, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 1º|7 Nº 3.502 v. 13|7|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Postergan Licitación. Se comunica con relación a la C.C. 4010.

OBJETO: Provisión e instalación de dos equipos multilíneas y su respectivo servicio de mantenimiento para Sucursales de esta Institución, cuyo acto de apertura estaba previsto para el 29|6|87 a las 14 horas, que el mismo ha sido diferido para el 17|7|87 a las 14 horas.

Fecha de apertura: 17|7|87 a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 6|7 Nº 3.599 v. 7|7|87

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1987.

Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 70.167

OBJETO: Repuestos para equipos de aire acondicionado.

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 70.155

OBJETO: Servicio de microfilmación de documentos y provisión de lectro|impresor de microfilm.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 70.168

OBJETO: Provisión de botellas de vidrio canastos, guantes plásticos y de látex, etc.

Hora 11 (once).

Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 70.173

OBJETO: Provisión de agar nutritivo ácidos alumina, etc.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas.

e. 6|7 Nº 3.600 v. 7|7|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA

Expediente Nº 7.029
Licitación Pública Nº 8

OBJETO: Provisión de cubiertas.

Apertura: 20|7|87.
Hora: 10.15.

Expediente Nº 7.036
Licitación Pública Nº 9

OBJETO: Equipos de aire acondicionado.

Apertura: 20|7|87.
Hora: 10.30.

Expediente Nº 7.035
Licitación Pública Nº 10

OBJETO: Provisión de drogas para laboratorio.

Apertura: 20|7|87.
Hora: 10.45.

Informes, retiro de plegos y lugar de apertura: Contrataciones y Suministros, C.A.E. de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas y de 14 a 16.30 horas. Centro Atómico Ezeiza - Aut. Ricchieri Km. 25, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

e. 6|7 Nº 3.601 v. 7|7|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Licitación Pública Nº 72|87
Expediente Nº A 7.224

OBJETO: Repuestos marca Fisher. Planta tratamiento de agua.

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.503 v. 13|7|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones

Licitación Pública Nº 75|87
Expediente Nº A 7.230

OBJETO: Repuestos para válvula Fisher Controls.

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.504 v. 13|7|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES
D. MATHEU

Avda. Ovidio Lagos 5251
T. 839116-838383-838976
Télex 4151 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 02|87, con apertura para el día 15 de julio de 1987 a las once horas.

OBJETO: La provisión de tres (3) tornos a control numérico computarizado.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 29|6 Nº 3.443 v. 8|7|87

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de Julio de 1987, a horas 12, para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche entera en polvo con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal - Calle General Güemes 125, Salta; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Coordinación de Area de Contrataciones y Servicios (Departamento de Contrataciones), Oficina 4.130, ubicada en Defensa 120, piso 4º, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 3.632 bis v. 7|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 103|87

OBJETO: Adq. de alimentos balanceados para canes, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 21|7|87.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|7 Nº 3.602 v. 7|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 104|87

OBJETO: Adq. productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 20|7|87.
Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|7 Nº 3.603 v. 7|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 105|87

OBJETO: Adq. víveres secos, solicitados por la División Racionamiento Central.

Apertura: 20|7|87. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.505 v. 13|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 211

20 de julio de 1987, 16 horas.

OBJETO: Provisión de formularios continuos y diversos elementos para el Centro de Cómputos del INdeR.

Consultas y retiros de pliegos: dirigirse a la Div. Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 6|7 Nº 3.604 v. 16|7|87

Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20|87
Expte. Nº 2.238|87

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1987 a las 16 horas.

OBJETO: La venta de la decomisada al buque pesquero Marunawa Maru 68 consistente en: 11.598 bloques de calamar entero congelado de aproximadamente 8,5 kilogramos cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 6|7 Nº 3.605 v. 16|7|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 81|87

OBJETO: Adquisición formularios.

Apertura: 20|7|87, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|7 Nº 3.507 v. 13|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 12|87

OBJETO: La adquisición de cubiertas, cámaras y protectores del tipo industrial y vial para servicio pesado.

Apertura: 27|7|87, 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente.

Valor del pliego: ₳ 60.

e. 6|7 Nº 3.608 v. 7|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 13|87

OBJETO: La adquisición de cubiertas, cámaras y protectores del tipo automotriz agrícola y vil común.

Apertura: 22|7|87, 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 6|7 Nº 3.609 v. 7|7|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 27|87
Expediente Nº 40.196|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de cajas para el transporte de vacunas.

Apertura: 15|7|87, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 6|7 Nº 3.606 v. 7|7|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 29|87
Expediente Nº 40.197|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de cajas jaulas para ratones y lavadora de cajas jaulas.

Apertura: 21|7|87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 2|7 Nº 3.551 v. 14|7|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.203|87
Licitación Pública Nº 28|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adq. de aparatos de laboratorio.

Apertura: 20|7|87, a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.508 v. 13|7|87

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 7|87.

OBJETO: La venta "sin base", "con o sin cese de bandera" y bajo las condiciones que surgen de la fórmula: "donde está y como está", de los buques: Río Calchaquí, Río Cincel, Río de la Plata y Río Iguazú.

En las condiciones general establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Dto. Abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 500.
Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1987, a las 14 horas.

e. 1º|7 Nº 3.512 v. 7|7|87

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|87

OBJETO: Adquisición de puesto de medición, medidor de ruido, analizador de protocolos, registrador de datos, etc.

Apertura: 31|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 75.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 6|7 Nº 3.607 v. 15|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 39-P.87 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 26|6|87 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 10 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de equipos portátiles para medición y registro de tráfico y centro de procesamiento de datos.

Valor del pliego: ₳ 100.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|7 Nº 3.552 v. 13|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 51-P|87

OBJETO: Adquisición de accesorios para equipos Siemens (disco, soporte, bobina, etc.).

Apertura: 31|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.475 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|87

OBJETO: Adquisición de instrumental (analizador de firmas - rutinador automático).

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.476 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|87

OBJETO: Adquisición de acumulador para TPA.

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.477 v. 8|7|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 1.259-87-3

OBJETO: Adquisición de uniformes, prendas de vestir y botines de seguridad.

Apertura: El 17 de julio de 1987 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores. P.B. al precio de ₳ 175.

Monto estimado de la provisión: australes 1.379.285.

e. 29|6 Nº 3.448 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de Construcciones Universitarias
Licitación Pública Nº 07|87
Expte. Nº 09-115-D-1987

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 17 de julio de 1987 a las once horas (11);

OBJETO: La provisión de materiales de construcción con destino a la Obra: Rectorado y dependencia — Cuerpos: A; F; C; D; de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-115-D-1987.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avenida J. I. de la Rosa 391 —este— 5º piso San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Bs. As., con domicilio en la calle Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B.

El presente llamado está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado Nacional, situación que deberán acreditar adjuntando el respectivo certificado.

e. 6|7 Nº 3.610 v. 7|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública 9|87
Expediente Nº 06-051-E-87

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 30 de julio de 1987 a las once horas:

OBJETO: La provisión de un Laboratorio Informático; con destino a la Escuela Industrial Domingo F. Sarmiento de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avenida J. I. de la Rosa 391 —este— 5º piso San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Bs. As., con domicilio en la calle Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B.

El presente llamado está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, situación que deberán acreditar adjuntando los respectivos certificados.

e. 6|7 Nº 3.611 v. 7|7|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO
Licitación Pública Nº 3|87

Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 16.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de microcomputadoras para el Rectorado de esta Universidad.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.454 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO
Licitación Pública Nº 4|87

Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 17.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de equipos de Computación para el Rectorado de esta Universidad.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.455 v. 8|7|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38

OBJETO: Adquisición de leche en polvo y queso fresco, con destino a unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Doctor Juan Carlos Landó (Unidad 26), Marcos Paz.

Apertura: 14 de julio de 1987.
A las 12.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) — Paso 550; 2º piso; Capital Federal; durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 6|7 Nº 3.612 v. 7|7|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 101|87
Expte. Nº 21.090|87S

OBJETO: Material descartable.

Apertura: 2[illegible] de julio de 1987.
A las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258; Capital Federal; Departamento Compras de 1330 a 16.30 horas.
Valor (₳ 15).

Licitación Pública Nº 102|87
Expte. Nº 20.761|87

OBJETO: S|Material Odontológico.

Apertura: 22 de julio de 1987 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258; Capital Federal, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor (₳ 15).

₳ 27 e. 6|7 Nº 28.280 v. 8|7|87

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 17|87
(2do. Llamado)

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza con destino a las distintas dependencias de esta Obra Social.

Apertura: El 1 de julio de 1987 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345; 1º piso; Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 6|7 Nº 3.613 v. 7|7|87

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Exped. Nº 1-2020-4299000170|87-9

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87 para el día 14 del mes de julio de 1987 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBETO: Adquisición de material de curaciones (tela adhesiva, vendas enyesadas, jeringas descartables, tubuladuras, sondas, guantes descartables, etcétera, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistente Administrativo Contable, Mantenimiento y Servicios Generales — División Compras — Echeverría 955; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 6|7 Nº 3.614 v. 7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 56|87
Exped. Nº 2020-0177000566|87-7

Apertura: 10 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO:: Adquisición elementos librería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|7 Nº 3.615 v. 7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 59|87
Exped. Nº 2020-0177000586|87-8

Apertura: 8 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de materiales, drogas y equipos reactivos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|7 Nº 3.616 v. 7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 61|87
Exped. Nº 2020-0177000598|87-6

Apertura: 13 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO: Adquisición elementos para el servicio de Urología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|7 Nº 3.617 v. 7|7|87

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Doctor Enrique Finochietto Nº 849,
Buenos Aires
Tel. 28-7474
Licitación Pública Nº 011|87
Exped. Nº 1-2020-2093000224|87-7

OBJETO: Contratación suministro de comidas con la distribución parcial de las raciones en el hospital y hogar respiratorio; período: 1º de setiembre de 1987 al 31 de diciembre de 1987.

Apertura: 1[illegible] de julio de 1987.
A las 13 horas.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 849; Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 6|7 Nº 3.618 v. 7|7|87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 27|87

OBJETO: Provisión de fuente lumínica para máquina heliográfica Rowe 350.

Apertura: 15|7|87, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Sin cargo.

e. 6|7 Nº 3.619 v. 7|7|87

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 202|87
Licitación Pública Nº 9|87

OBJETO: Adquisición de útiles para oficina.

Apertura: 21 de julio de 1987, a las 8.30 horas.
Lugar de apertura: Hipólito Yrigoyen 1844, piso 1º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, piso 1º, Capital Federal. Horario 8 a 20 horas.

e. 6|7 Nº 3.620 v. 7[illegible]

Rubro "E"

VARIAS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8|87

OBJETO: Otorgar el permiso de uso de las parcelas 1, 8 y 14 ubicadas en jurisdicción de Puerto Mar del Plata, destinado exclusivamente a confitería, bar y/o restaurante, exposición y venta de productos regionales envasados y/o heladería.

Derecho de explotación básico: Parcela 1: ₳ 713,88. Parcela 8: ₳ 752,36. Parcela 14: ₳ 752,36.
Apertura 3|8|87. 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas; y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 6|7 Nº 3.621 v. 16|7|87

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: La enajenación de automóviles 0 km. catorce (14) Peugeot, Modelo 504, GRD, TC, motor diésel, año 1986, tres (3) Peugeot, modelo 505, SR, año 1985 y catorce (14) Fiat Spazzio, CRD, sedán dos puertas, modelo 147, motor diésel, año 1986.

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de julio de 1937 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 39|43, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos en la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 18 horas.

e. 26|6 Nº 3.424 v. 7|7|87